

TALCO PERFUMADO PARA DAMAS
Vitabel
 SUAVE FRAGRANTE ATERCIOPELADO
 APROBADO POR LA SANIDAD NACIONAL

PRESENCIA

AÑO XIII - Nº 2722 - LA PAZ, BOLI VÍA, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1966 - 12 PAGINAS - \$5 0.50

TALCO PARA CABALLEROS
Vitabel
 PRODUCE AFEITADAS ELECTRICAS IRREPRO-
 CHABLES SUAVES SIN QUEMAR CICATRIZAN-
 TE APROBADO POR LA SANIDAD NACIONAL



Monjas católicas que atienden leprosarios en la India, realizan una colecta de fondos para una campaña contra la lepra. Fueron fotografiadas cuando solicitaban la contribución de la Premier Indira Gandhi en Nueva Delhi (AP Wirephoto)

Emergencia en el Beni: Dos mil personas sin vivienda y tres mil sin ropa ni alimentos

UN PUENTE AEREO ESTA TRANSPORTANDO ALIMENTOS, DROGAS Y ROPA. DOS MINISTROS SE TRASLADARON HASTA LA CAPITAL ORIENTAL.

Intensas lluvias que azotan poblaciones del Beni han dejado dos mil personas sin viviendas y tres mil sin ropa ni alimentos en una de las inundaciones mas grandes de los últimos tiempos. Las aguas de dos ríos -Ibare y Mamoré- están llevando consigo campos de agricultura y ganadería, sembrando a su paso desolación en tanto que miles de afligidos habitantes de las regiones benianas luchan por salvar sus pertenencias y autoridades gubernamentales hacen esfuerzos por socorrer a esos ciudadanos bolivianos.

Todo ello ha determinado que la Junta Militar, en reunión urgente, declare al Departamento del Beni -mediante Decreto Supremo- en Estado de Emergencia y solicite a la ciudadanía de todo el país colaboración para asistir en socorro de los damnificados que según datos oficiales, pasan de los cinco mil.

donar el Palacio de Gobierno, a las 21:20 de ayer, informó que se habían evacuado ya aproximadamente dos mil campesinos -en su mayoría agricultores- a escuelas, cuarteles y colegios de Trinidad. Todos ellos han perdido sus cosechas.

El Mandatario dio a conocer que aviones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos han transportado combustibles -gasolina y kerosene- para venderlos a precios bajos, debido a que como consecuencia de la emergencia se presentaron comerciantes inescrupulosos.

Hoy continuarán los vuelos de reconocimiento, para establecer otras zonas inundadas. Desde Cochabamba y esta ciudad se están enviando víveres, ropa y frazadas. La Embajada norteamericana ha sido la primera representación diplomática que ofreció su ayuda. Ha designado a uno de sus personeros para que estudie, con

las autoridades locales las necesidades.

DESDE TRINIDAD

Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, que arribó ayer en la mañana a Trinidad, en gira de inspección que efectúa por las guarniciones militares envió informe dando cuenta de la situación. Indica que en el reconocimiento aéreo que efectuó, pudo comprobar que los sectores sur, oeste y este de la ciudad se encuentran totalmente cubiertos por el agua. Los damnificados están siendo trasladados a la parte alta de la ciudad.

Pidió envío urgente de víveres, frazadas, drogas, carburantes, herramientas y otros implementos. Anunció que tiene decidido un reconocimiento aéreo de los ríos Ibare y Mamoré. En Trinidad se ha organizado un Comité Pro-Damnificados, integrado por autoridades políticas, administrativas, militares, religiosas y organizaciones de profesionales.

EN LA PAZ

En esta ciudad, el Centro Cul-

tural "Moxos", que agrupa a residentes benianos dirigió carta al Presidente de la Junta Militar. Señala que la crecida de las aguas "está a punto de igualar la alcanzada por la inundación de 1947, que fue una de las más terribles soportadas por el pueblo beniano".

Sugieren que los conscriptos acantonados en las zonas próximas a las inundadas, podrían construir galpones para alojar a la gente que perdió sus viviendas. Piden un socorro oportuno.

En cuanto a la suerte de los ganaderos, "especialmente los pequeños empresarios de las regiones de Trinidad y el Cercado, que tendrán que soportar el desastre justo cuando se había boicoteado su producción en el mercado nacional y sus negocios estaban estancados. Habrá que pensar qué hacer en la posibilidad de una moratoria bancaria tanto para dicha actividad, como para el comercio en general, debido a esta situación anormal e imprevisible, cuyas consecuencias no podemos determinar por el momento".

Surgen desacuerdos sobre procedimiento a seguir para modernización de la OEA

Washington, 15 (AP).- Un desacuerdo en la Organización de los Estados Americanos sobre el procedimiento a seguirse para modernizar la OEA salió hoy a la superficie.

La poderosa Comisión General no pudo lograr unanimidad y dejó que la vendedora Conferencia de Panamá resuelva por sí misma las reglas a que se ajustará.

Fuentes diplomáticas dijeron que Brasil y Chile favorecen un método que facilite la adopción de las reformas radicales que preconizan.

Juristas y diplomáticos del Hemisferio se reunirán en Panamá a partir del 25 de este mes para considerar y proponer las reformas específicas que la Carta de la OEA requiere para servir mejor a las nuevas necesidades en el continente.

La mayoría de 18 países favorece que el artículo 27 del reglamento que se aplicará en Panamá. Los artículos del proyecto de reforma a la Carta de la Organización deberán adoptarse por el voto de las dos terceras partes de los estados participantes".

Con Cuba suspendida de las actividades de la OEA, 20 países asistirán a Panamá, por lo cual 14 formarán la mayoría absoluta.

Los diplomáticos dijeron que el Brasil y Chile proponen que las decisiones se adopten por la mayoría simple de 11.

Estiman que ambos países confían en que algunas de las reformas que proponen movilizarán el respaldo de 11, pero que llegar a contar con 14 votos es siempre una difícil posibilidad.

Tanto Brasil como Chile favorecen cambios de fondo en la estructura del sistema interamericano.

La Comisión General, formada por todos los embajadores ante la OEA, después de días de sesiones secretas decidió ofrecer "alternativas" a la Conferencia de Panamá. Esta tendrá que decidirse por la fórmula de los 11 y 14.

Los diplomáticos señalaron que desde que en Panamá estarán representados los mismos gobiernos que no se pusieron de acuerdo aquí, aquella reunión pudiera tener que dedicar sus jornadas iniciales a buscar un compromiso.

La Comisión General, se agregó, evitó forzar una decisión sin agotar una nueva instancia de compromiso, en todo el proceso de la reforma a la Carta de la OEA se observa la tendencia a no adoptar decisiones a despecho de un país con un grupo de ellos.

La cuestión clave, dicen los diplomáticos, es que cualquier modificación a la Carta de la OEA, para ser efectiva, tendrá que ser aprobada por los congresos nacionales de cada estado miembro. Si a un país se le impusiera una decisión su Congreso pudiera reaccionar denunciando la ratificación constitucional, se razona.

dar a los organismos económicos del sistema un rol paralelo al de los juristas.

La Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, que acordó llevar adelante las reformas, decidió que en la preparación de

se atenderían los puntos de vista de los economistas.

A instancia del Perú éstos actuarán en la forma de subcomisiones de trabajo de la Comisión Especial Jurídica y Política que redactará las reformas.

Stewart y su colega venezolano Ignacio Iribarren Borges se reúnen aquí mañana para iniciar una conferencia de dos días en la que se procurará solucionar la disputa.

Stewart dijo hoy al llegar al aeropuerto de Ginebra: "no podemos aceptar el alegato de Venezuela de que el fallo de 1899 es nulo".

Agregó que Gran Bretaña está dispuesta a discutir la controversia y que está ansiosa por un arreglo antes de que la Guayana adquiera su independencia. Pero señaló que Gran Bretaña no tiene intenciones de ceder ninguna parte del territorio en disputa.

El Primer Ministro de Guayana Británica, Forbes Burnham, que llegó con Stewart, dijo en Londres que "no hara concesión alguna ni cederá ningún derecho" a Venezuela.

Iribarren Borges no ha hecho declaraciones hasta ahora en Ginebra, pero fuentes venezolanas dijeron que continuará presionando la reclamación de su país. Las dos naciones no pudieron ponerse de acuerdo en una conferencia en Londres hace dos meses.

Al preguntársele si las perspectivas son mas brillantes ahora, Stewart dijo: "así lo espero". Agregó que Gran Bretaña espera persuadir a Venezuela a que se una con el nuevo estado de Guayana en el desarrollo del territorio en disputa que está deshabitado en su mayor parte.

Dijo que Gran Bretaña también espera continuar "su larga historia de amistad" con Venezuela.

Según las actuales previsiones, el General Costa e Silva que antes de su salida hacia Europa anunció su intención de presentar su candidatura a la magistratura suprema, se beneficiaría del patrocinio del partido mayoritario. También contará con el apoyo del Presidente Castello Branco a condición de que se comprometa

dar a los organismos económicos del sistema un rol paralelo al de los juristas.

La Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, que acordó llevar adelante las reformas, decidió que en la preparación de

se atenderían los puntos de vista de los economistas.

A instancia del Perú éstos actuarán en la forma de subcomisiones de trabajo de la Comisión Especial Jurídica y Política que redactará las reformas.

Stewart y su colega venezolano Ignacio Iribarren Borges se reúnen aquí mañana para iniciar una conferencia de dos días en la que se procurará solucionar la disputa.

Stewart dijo hoy al llegar al aeropuerto de Ginebra: "no podemos aceptar el alegato de Venezuela de que el fallo de 1899 es nulo".

Agregó que Gran Bretaña está dispuesta a discutir la controversia y que está ansiosa por un arreglo antes de que la Guayana adquiera su independencia. Pero señaló que Gran Bretaña no tiene intenciones de ceder ninguna parte del territorio en disputa.

El Primer Ministro de Guayana Británica, Forbes Burnham, que llegó con Stewart, dijo en Londres que "no hara concesión alguna ni cederá ningún derecho" a Venezuela.

Iribarren Borges no ha hecho declaraciones hasta ahora en Ginebra, pero fuentes venezolanas dijeron que continuará presionando la reclamación de su país. Las dos naciones no pudieron ponerse de acuerdo en una conferencia en Londres hace dos meses.

Al preguntársele si las perspectivas son mas brillantes ahora, Stewart dijo: "así lo espero". Agregó que Gran Bretaña espera persuadir a Venezuela a que se una con el nuevo estado de Guayana en el desarrollo del territorio en disputa que está deshabitado en su mayor parte.

Dijo que Gran Bretaña también espera continuar "su larga historia de amistad" con Venezuela.

Según las actuales previsiones, el General Costa e Silva que antes de su salida hacia Europa anunció su intención de presentar su candidatura a la magistratura suprema, se beneficiaría del patrocinio del partido mayoritario. También contará con el apoyo del Presidente Castello Branco a condición de que se comprometa

EMERGENCIA

Mínutos antes del mediodía de ayer, el Gobierno aprobó Decreto en cuyos considerandos informa que la crecida de los ríos Ibare y Mamoré ha producido una inundación de magnitud en el Departamento Beni, afectando especialmente a la ciudad de Trinidad.

Como consecuencia de ello -dice el documento- dos mil personas han perdido sus viviendas y pasan de tres mil las que carecen de alimentación, vestuario, etc.

El artículo único del Decreto dispone: "Declárase en emergencia al Departamento del Beni, debiendo de inmediato constituirse en la localidad de Trinidad el señor Ministro de Salud Pública, con el fin de dirigir las operaciones de salvataje".

COLABORACION GENERAL

Por su parte, la Secretaría General de la Presidencia emitió comunicado dando cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno. Señala que el Ministro de Salud Pública, Cnl. Carlos Ardiles, está a la cabeza de la comisión encargada de dichas operaciones y que el Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, Cnl. René Matos, ha sido encargado para hacer las veces de "elemento coordinador" en esta ciudad.

Concluye el comunicado de la Presidencia anotando: "Se hace un llamado general a toda la ciudadanía, a fin de colaborar con el Estado en esta operación que, por ahora, adquiere caracteres dramáticos".

DOS MIL EVACUADOS

Por su parte, el Presidente de la Junta Militar, Gral. Alfredo Ovando Candia a tiempo de aban-

Brotes de violencia se produjeron en el interior de República Dominicana

Santo Domingo 15 (AFP).- Un tiroteo se registró anoche en la ciudad de San Pedro de Macoris, a 75 kilómetros al este de la Capital. En él una persona pereció y dos resultaron heridas. Según fuentes oficiales, el incidente se produjo cuando un grupo de desconocidos abrió fuego contra una patrulla, la cual repelió la agresión.

Mientras tanto, en Santiago de los Caballeros, la segunda ciudad del país la huelga que se viene cumpliendo en todo el país es parcial y parte del comercio permanece abierto, si bien están cerradas las oficinas públicas y el servicio de transporte disminuye gradualmente.

EN SANTO DOMINGO

Durante la tarde se oyeron disparos en la zona norte de Santo Domingo y hubo algunas manifestaciones de intranquilidad en otros sectores. No se sabe a qué se debió el tiroteo.

La huelga continúa, pero algunas aerolíneas internacionales la Panamericana entre ellas, se proponen reanudar mañana el servicio parcial y se informó que los empleados de la Aduana e Inmigración, del aeropuerto decidieron volver al trabajo.

¿CONFABULACION?

El comentarista político de "El Caribe", sugiere hoy en términos generales que hay una confabula-

ción entre el gobierno y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en el "origen y naturaleza" de la huelga.

El comunista Mario Bobea Bellini, dice que desde que el líder del PRD, Juan Bosch, habló el domingo en apoyo de la huelga, ha crecido la impresión de que fue "promovida por el gobierno y que un partido político está siendo usado como instrumento para llevarla a cabo".

Esto hace surgir la cuestión, dice Bobea Bellini, de "una crisis militar" que él describe como "una especie de caballo de batalla que los grupos políticos han estado usando con propósitos bien definidos pero escondidos en poses eufemísticas".

ACUSACION DE BALAGUER

El expresidente Joaquín Balaguer, del Partido Reformista, se encuentra entre los líderes políticos que han dicho que el gobierno está permitiendo al Partido Revolucionario Dominicano crear poderosas fuentes de patrocinio para las elecciones de junio.

ALDO MORO CONSIGUIÓ DOS DIAS MAS PARA ORGANIZAR GABINETE

ROMA, 15 (AP).- El Presidente Giuseppe Saragat renovó por dos días más al ex presidente del Consejo de Gobierno Aldo Moro el plazo para que forme gobierno.

Moro renunció hace 25 días y desde entonces han fracasado sus esfuerzos para reorganizar el gabinete.

Saragat recibió a Moro esta noche, después de cuatro días de gestiones con los dirigentes de los cuatro partidos que formaron la coalición centro-izquierda que estaban en el gobierno, con Moro al frente.

La prórroga de dos días se interpreta en el sentido de que hay posibilidad aún de que Moro logre resolver la crisis, aunque la situación es todavía compleja.

EXPECTATIVA EN EL BRASIL ANTE EL PROXIMO RETORNO DE COSTA E SILVA

RIO DE JANEIRO, 15 (AFP).- El regreso del Ministro de Guerra, General Arturo Costa e Silva, anunciado para el jueves, ha despertado viva expectativa en el Brasil donde se espera su proclamación como candidato oficial para suceder al Mariscal Humberto Castello Branco en la presidencia de la República.

El Ministro de Guerra ha pasado 40 días por Europa y Medio Oriente.

Las elecciones presidenciales se celebrarán el seis de octubre por sufragio indirecto limitado a los miembros del Congreso, y los candidatos deberán ser designados por los dos nuevos movimientos políticos que reemplazan a los antiguos partidos políticos, los cuales fueron disueltos en 1965. Los nuevos grupos son la "Alianza de Renovación Nacional", en la que se encuentran la mayoría de los senadores y diputados partidarios del actual régimen, y el "Movimiento Democrático Brasileño", que representa a la oposición minoritaria.

Según las actuales previsiones, el General Costa e Silva que antes de su salida hacia Europa anunció su intención de presentar su candidatura a la magistratura suprema, se beneficiaría del patrocinio del partido mayoritario. También contará con el apoyo del Presidente Castello Branco a condición de que se comprometa

a continuar, especialmente en el terreno económico y financiero, la política del gobierno actual.

En cuanto a la designación de un candidato de la oposición, el "Movimiento Democrático Brasileño", todavía no ha citado oficialmente ningún nombre, e incluso se proyecta una eventual abstención como protesta porque la lucha electoral para la designación del futuro jefe de Estado se limite

al seno del congreso. Se recuerda que el "M.D.B." publicó recientemente un violento manifiesto contra las elecciones indirectas.

La fracción nacionalista de las Fuerzas Armadas, en la que se hallan los dirigentes de la llamada "Línea dura", y a la cual apoyan elementos lacerdistas, invita claramente al Ministro de Guerra a romper con la política económica del actual régimen.

Bolivia apoya reformas que tiendan a fortalecer Sistema Interamericano

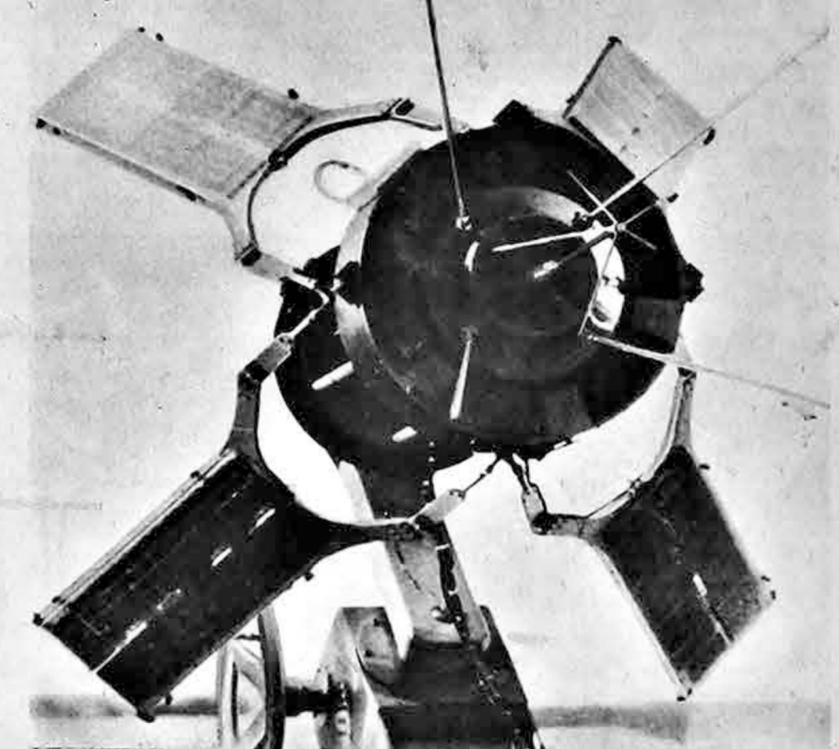
Washington, 15 (AP).- El Embajador boliviano ante la Organización de los Estados Americanos, Raúl Díez de Medina, dijo hoy que su país "definitivamente apoya toda reforma que tienda a fortalecer el Sistema Interamericano".

Díez de Medina hizo esa manifestación después de haber conversado ayer en Nueva York con el ministro boliviano de Asuntos Externos, Zenteno Anaya.

El Ministro estuvo unas horas en Nueva York de paso para España.

Díez de Medina dijo que se conversó sobre la próxima reunión de Panamá.

"Auspiciaremos", dijo el diplomático boliviano, "aquellas reformas que tiendan a fortalecer y no debilitar la organización regional".



Este es el satélite francés DI-A que aparece con sus baterías solares desplegadas. Debía ser lanzado esta semana pero lo será el jueves próximo, debido a una falla de último momento. Este tercer satélite francés pesa 42 libras y debe ser puesto en órbita por un cohete. Los franceses devolverán a Argelia la base de Hammaguir, en el Sahara, de modo que este lanzamiento será el último hasta que esté lista la nueva base en las Indias Occidentales francesas, dentro de unos dos años (AP Wirephoto)

Notas breves de América Latina

LIMA, 15 (AFP).- Un juez militar ordenó el allanamiento de la Universidad de San Marcos para capturar a los estudiantes Licurgo Pinto y Donato Izarra, jóvenes comunistas enjuiciados por delito contra la seguridad del estado. Ambos estudiantes presos hace unos meses, pero quedaron en libertad condicional, la que les fue revocada. Entonces el Juez pidió al rector la entrega de los dos, pero se negó a ello la primera autoridad docente aduciendo cuestiones de moral.

SANTO DOMINGO, 14 (AFP). Un concejal de esta capital y dirigente sindical fue muerto esta noche de un balazo, en circunstancias no aclaradas, cuando se desplazaba por la calle en la turbulenta zona norte de la ciudad, escenario de la mayor cantidad de muertes durante la pasada guerra civil.

SANTIAGO DE CHILE, 15 (AFP).- Una misión representativa de los ferrocarriles del estado chileno y de Industrias Nacionales viajará hoy a Buenos Aires. Los integrantes de la misión tomarán contacto con funcionarios de Gobierno y empresas privadas argentinas para negociar material ferroviario y otros intercambios, a través de los bancos centrales de cada país, sobre la base de una línea crediticia que mantiene el Banco Interamericano de Desarrollo.

PANAMA, 15 (AFP).- Por primera vez se reúnen hoy los miembros panameños de la Comisión Mixta Permanente Mexicano-Panameña, encargada de ejecutar el acuerdo económico esbozado en la declaración conjunta de los presidentes Gustavo Díaz Ordáz y Marco Aurelio Robles. Dicho acuerdo había sido dado a conocer el 21 de enero con motivo de la visita a Panamá del primer mandatario mexicano.

BOGOTÁ, 15 (AFP).- Claude Roux, diputado por París y miembro de la Comisión del Presupuesto de Relaciones Exteriores en la Asamblea Nacional Francesa, partió de Bogotá esta mañana, con destino a Lima (vuelo 811 de Varig, cuya llegada está prevista para las 13.40 hora local).

BAHÍA BLANCA (ARGENTINA), 15 (AFP).- Exaltados residentes chilenos habrían sido los autores del atentado cometido contra un busto de Francisco P. Moreno, quien descubrió los primeros yacimientos petrolíferos en la zona sur del territorio argentino.

SANTIAGO DE CHILE, 15 (AFP).- Embajador de Chile en Roma Francisco Antonio Pinto, fue autorizado para que suscribiera en representación de Chile un convenio para un empréstito de seis millones doscientos cincuenta mil libras. El crédito, de acuerdo con las bases estipuladas por los gobiernos chileno e italiano, es del tipo de inversiones industriales y está destinado a la adquisición de maquinarias y equipos para impulsar a los planes de desarrollo agrícola e industrial.

RIO DE JANEIRO, 15 (AFP). Las repercusiones del conflicto La Habana-Pekín están haciendo perder a China Comunista sus últimas posiciones en América Latina, opina hoy el corresponsal en Brasil del gran periódico conservador parisiense "Le Figaro", en un documentado artículo de primera plana.

Para Philippe Nourry, el corresponsal del citado rotativo, "numerosos son ya los signos registrados en Latinoamérica que atestiguan una masiva solidaridad con los ataques lanzados por Fidel Castro contra los dirigentes chinos".

Chile protesta por expresiones que contiene carta de Castro a U Thant

Santiago, 15 (Inter Press Service).- Chile protestó por las expresiones contenidas en la carta que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas, en que emitió juicios ofensivos en contra de Chile y otras diecisiete naciones del continente.

El Canciller Gabriel Valdés, entregó una nota oficial cuyo texto es el siguiente:

"El Gobierno de Chile rechaza en forma categórica las ofensivas declaraciones del Gobierno cubano contenidas en la carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas. Por otra parte, le desconoce a ese gobierno toda autoridad para criticar la conducta que se ha sujetado estrictamente al principio de no intervención como norma invariable de nuestra política internacional. Resulta inexplicable que Cuba patrocine la intervención a menos de dos meses de haber suscripto una categórica resolución de la Asamblea General que condena la intervención y que además nos ataque por haber denunciado la violación de ese acuerdo a que ella concuerrió".

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano emitió un comunicado en que "rechaza enérgicamente las injurias y ofensas emitidas en la reciente carta del Primer Ministro Fidel Castro, que afectan al Gobierno de Chile y a

su pueblo, por ser absolutamente injustas e infundadas las acusaciones en que el Gobierno cubano quiere mezclar a nuestro país". Sostiene que "la política internacional de Chile ha sido invariablemente la de sostener en todas las circunstancias el principio de no intervención más allá de ideologías e intereses políticos inmediatos. Cuando Cuba fue objeto de actos intervencionistas por parte de Estados Unidos y de la Unión Soviética, Chile elevó su protesta. Posteriormente, ante la intervención norteamericana en Santo Domingo volvió a mantener la misma conducta. Por otra parte, nuestro país no vaciló en copatrocinar en la última Asamblea General de las Naciones Unidas un acuerdo condenando la intervención. Esa resolución fue aprobada por más de cien países incluyendo Cuba".

La declaración demócrata-cristiana señala también que "el gobierno de Chile, aplicando los principios antes expuestos protestó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la violación de éstos producida en la Conferencia Tricontinental de La Habana". Añade en seguida: "el Partido Demócrata Cristiano niega al Primer Ministro Fidel Castro, autoridad moral para emitir los juicios que se contienen en su referida carta, puesto que no ha trepidado en hacer burla del principio de no intervención tanto en lo que afecta a su pro-

prio país, permitiendo la ingerencia de potencias extranjeras en el manejo de su política nacional e internacional, como propiciando intervenciones armadas en otros países del continente".

Por su parte, siete parlamentarios que integraban una delegación invitada por el Gobierno de Castro regresaron a Santiago en señal de protesta por las expresiones de la referida carta. Cuatro senadores y tres diputados solicitaron al Gobierno de La Habana los medios para regresar a México y además le notificaron que ponían término al viaje a la isla. Otros tres parlamentarios dos demócrata cristianos y un socialista, permanecieron en Cuba.

El párrafo clave de la carta que dirigió Fidel Castro a U Thant, a raíz de la nota de protesta que suscribieron Dieciocho naciones del continente por los acuerdos de la Conferencia Tricontinental de La Habana, es el siguiente:

"Todos esos gobiernos (se refiere a dieciocho países latinoamericanos) son instrumentos de la ingerencia, dominio y explotación en sus propios países por el imperialismo norteamericano que les dirige sus fuerzas armadas, su banca, su comercio. En dos palabras, la economía de cada uno de ellos Les dicta la política exterior y además, se reserva el derecho de ocuparlos militarmente".

ES UN HECHO



El árbol más alto del mundo es un pino gigantesco de la costa de California (Sequoia Sempervirens), que se eleva a 112 metros de altura y mide 13 metros de diámetro. El segundo y el tercero en altura están en un solo sitio a 16 kilómetros de la populosa costa del Pacífico. Se desconoce su edad exacta, pero se cree que tienen más de mil años. A ese sitio se llega ahora sólo por un escabroso camino carterero.



Más de 1.600 años antes de que se iniciara la construcción de las pirámides de Egipto germinó una semilla de pino en ese suelo delgado y rocoso de las Montañas Blancas de California. Ese pino de piñas ganchudas vive todavía y ahora es nudoso y está pulido por el viento. Tiene 4.600 años y es el ser vivo más antiguo del mundo. En sus cercanías hay otros, pero sólo tienen 3.000 años. Todos ellos están en el Bosque Nacional Inyo, situado a una altura de 3.000 metros sobre el nivel del mar.



Los pinos gigantes se encuentran sólo en la costa noroeste de los Estados Unidos, en el Estado de California y en una pequeña parte del de Oregon. Más hacia tierra adentro, en lo alto de las faldas occidentales de la Sierra, hay cincuenta sotos de otra clase de pinos gigantes, los enormes sequoias (Sequoia gigantea), que no son tan altos como los otros de la costa ni tan viejos como el vetusto pino nudoso de piñas ganchudas, pero tienen mayor diámetro. Se calcula que la más antigua de las sequoias gigantes tiene 3.500 años.

Dos millones de niños en edad escolar quedan fuera de las aulas en Colombia

Bogotá 15 (INTER PRESS SERVICE) - Dos millones de niños en edad escolar quedaron al margen de las aulas colombianas, mientras que un millón trescientos mil pudieron acudir a clases. La falta de cincuenta mil salas y de treinta y cinco mil maestros en Colombia, explican este déficit de matrículas, problema que cada año se agrava más.

Según datos de la Federación Colombiana de Educadores, se necesitan sesientos millones de pesos (unos treinta y tres millones de dólares) para resolver el problema educacional del país. La misma Federación ha señalado caminos para solucionar debidamente la actual situación: a) Impuestos a los licores b) aumento del uno por ciento al impuesto predial que gravaría lujosas residencias y tierras incultivadas, c) mayor presupuesto educacional (mientras la cartera de Guerra en Colombia dispone de más del veinte por ciento del total del presupuesto Nacional, la de educación recibe un porcentaje como seis por ciento).

Colombia ocupa el penúltimo lugar en América Latina, entre los países que invierten en educación.

SE ACUSA A ENEMIGOS DE FREI POR CHOQUES CHILENO-ARGENTINOS.

Bahía Blanca (ARGENTINA), 15 (AFP).- Los incidentes registrados meses atrás en la zona fronteriza entre Argentina y Chile, fueron cometidos a instigación de grupos chilenos enemigos del Presidente Eduardo Frei.

Esta categórica afirmación la formuló el Vice Gobernador de la provincia de Santa Cruz, Cristóbal Varela, que se encuentra visitando esta ciudad.

El funcionario argentino dijo que, actualmente la situación limítrofe con Chile en su provincia era normal.

Por otro lado, expresó que era de primera necesidad crear controles sanitarios severos, en la frontera con Chile.

Finalmente, y en respuesta a una pregunta, Varela manifestó que, aproximadamente un cuarenta por ciento de ciudadanos chilenos trabajan en Santa Cruz, registrándose gran cantidad de ellos en los yacimientos carboníferos de Río Turbio, y al respecto aclaró que las autoridades tienen el propósito de que en aquellos yacimientos laboren más argentinos, y a efecto se ha previsto un plan de construcción de viviendas.

ción, de acuerdo al ingreso per cápita.

Un problema adicional que acarrea graves consecuencias sanitarias en los colegios, es la falta de agua, agregado ello al fuerte calor, crea un serio problema para los educandos.

MAÑANA COMIENZA REUNION ENTRE VENEZUELA Y GRAN BRETAÑA SOBRE PLEITO TERRITORIAL DE GUAYANA

Ginebra, 15 (AFP).- Los cancilleres de Venezuela y Gran Bretaña se reunirán aquí, para tratar sobre el mayor pleito territorial latinoamericano.

Venezuela reclama 150.000 kilómetros cuadrados situados al oeste del Río Esequibo, en la Guayana Británica, una de las últimas tierras del continente aún bajo el estatuto colonial.

Londres prometió a la Guayana su independencia total para el 26 de mayo próximo, lo que hace aún más urgente el reclamo venezolano.

Las conversaciones se iniciarán según informan en un ambiente cordial. Los dos cancilleres decidieron reunirse de acuerdo con la recomendación de las Naciones Unidas.

"Tengo buenas esperanzas", dijo el Canciller de Venezuela, Dr. Iribarren Borges, cuando hizo escala en París el domingo pasado.

Sin embargo, la importancia de la reclamación no permite vislumbrar cuál será la solución que se adoptará.

La Guayana Esequiba, según se llama el territorio discutido, es más de la mitad de toda la Guayana Británica. De ser agregada a Venezuela aumentaría su territorio en un 20 por ciento.

La conferencia entre el Dr. Iribarren Borges y el Secretario del Foreign Office, Michael Stewart, durará dos días.

Según trascendió, Venezuela llegó a Ginebra con múltiples argumentos, en general ya expuestos ante las Naciones Unidas. Los diplomáticos venezolanos consideran que la frontera actual, que resultó de un arbitraje de 1889, fue establecida sin considerar los derechos históricos, y los intereses de índole económica.

El arbitraje pronunciado por la Corte Internacional reunida en París, según afirma ahora el gobierno de Caracas, no participó ningún defensor verdadero de Venezuela.

Dr. CARLOS DORIA MEDINA G.

CIRUJANO OTORRINOLARINGOLOGO

Estudios de especialización realizados en Italia, España y Francia. Atiende de horas 14 a 18.-Telf. 22762 - Reserva 10ra.

Ayacucho N° 208 -1er piso (Edificio Flores)

Aviso Permanente .
A la señora
Teresa Comejo de Suárez
ex-cobradora de PRESENCIA se
la necesita en la Administración
de este diario

Caldera predice que Acción Democrática perderá próxima elección en Venezuela

Caracayú, 15 (INTER PRESS SERVICE).- "Acción Democrática perderá las elecciones de 1968", aseguró el dirigente social cristiano Rafael Caldera, en la ciudad de Mérida, donde fue declarado "Hijo Ilustre del Estado por la Asamblea Legislativa".

Caldera declaró que "las estadísticas, el descenso continuo de Acción Democrática, su falta de arraigo en los cuadros dinámicos de la juventud que se van desplazando hacia otros grupos, indican que ese conglomerado político perderá las elecciones de 1968." Añadió que se necesita "un esfuerzo intenso y bien coordinado y una gran suma de energía y de voluntades, para conseguir la transformación política del país".

Refiriéndose a la promesa hecha por el Partido Social Cristiano (COPEI), de construir cien mil viviendas por año si gana las elecciones, Rafael Caldera dijo:

"La necesidad de viviendas no sólo sigue existiendo sino que es mayor que antes. Lo menos que puede hacerse para satisfacer las necesidades del país, es realizar un gigantesco plan unificado de acción privada y del Estado, para conseguir que se construya en los sectores urbano, suburbano y rural, por lo menos cien mil viviendas cada año".

Preguntado si su partido formaría un gobierno de coalición en caso de triunfar en 1968, el líder del COPEI señaló: "Es prematuro hablar de coaliciones tan pronto. Nosotros estamos en una posición abierta y amplia porque creemos que es necesario crear un gran movimiento nacional para lograr el cambio a que se aspira en 1968".

NUEVA VERSION SOSTIENE QUE EL GENERAL DELGADO FUE ASESINADO DENTRO DE TERRITORIO PORTUGUES

París, 15 (INTER PRESS SERVICE) - "Tengo la más absoluta certeza de que Delgado y su secretaria brasileña, Araquerir Campos, han sido asesinados en territorio portugués y no español y que sus cuerpos han sido posteriormente trasladados del otro lado de la frontera". Esta categórica afirmación, que sigue a las publicaciones de las primeras averiguaciones de la encuesta ordenada por las autoridades españolas, ha sido hecha en París por el Profesor Emilio Guerreiro, jefe de la oposición portuguesa y residente en esta capital, sobre la base de una carta que le habría dirigido la viuda del General Delgado.

Durante una reunión, organizada en ocasión del primer aniversario de la trágica muerte de Delgado, el Prof. Guerreiro ha afirmado también que en Italia se habría confirmado que el complot para asesinar al jefe de la oposición portuguesa al gobierno del dictador Salazar, fue organizado por Jean-Jacques Susini, conocido miembro de la OAS, y por un fascista italiano a sus órdenes, el Dr. Ernesto Bisogno". Según afirma Guerreiro, Susini y Bisogno habrían utilizado a dos seudomigrados portugueses, el Prof. Mario de Carvalho y cierto Castro Souza, "ambos agentes de la P.I.D.E.", la policía política portuguesa.

El abogado madrileño Mariano Robles, presente en la citada reunión, ha confirmado que el juez español quien se ocupa del caso

Delgado había pedido a la policía de llevarle a Jean-Jacques Susini, quien reside habitualmente en España.

Al término de la reunión, la señora Coletre Kahn, secretaria general de la Liga de los Derechos del Hombre, ha anunciado la inminente constitución de una comisión internacional, a efecto de asegurar que la encuesta sea llevada a conclusión y aclare las responsabilidades en el doble asesinato a fin de que la opinión pública mundial pueda ser puesta al tanto de toda la verdad y de los detalles del "affaire".

MARQUESES DE VILLAVERDE VISITAN MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS EN PERU

Lima 15 (AFP).- Los Marqueses de Villaverde, el Doctor Cristóbal Martínez y su señora Carmen Franco, hija del Generalísimo Francisco Franco, partieron esta mañana hacia el Cuzco, en el sur-este peruano, para visitar, durante dos días, los monumentos arqueológicos incas y coloniales.

La ilustre pareja viajó en el avión del Presidente Fernando Belaúnde, en compañía de la esposa del embajador español y de la hermana del Jefe de Estado, Lucila Belaúnde, entre otros.

Ayer, el Doctor Martínez fue incorporado a la Academia Peruana de Cirugía, en cuyo acto dictó

una conferencia sobre operaciones a corazón abierto.

Antes de entrar en el tema, el hijo político del Generalísimo pidió una mayor unión entre España y el Perú, a pesar de que intereses maquiavélicos, dijo pretenden hacer una remora de la hispanidad.

Advirtió que si no se estrechan más los vínculos entre ambos pueblos, estos pueden ser víctimas de naciones con otros idiomas e ideologías extrañas que acechan.

Encomió luego al Perú porque camina firmemente hacia su futuro y porque es un pueblo estoico en el sufrimiento y noble en la lucha.

Fantástico FABULOSO Famoso increíble

Visite MILLONARIO

ORURO

en Carnavales

la H. Alcaldía Municipal de Oruro le invita a la Capital Folklórica



CONFERENCIA SOBRE VIETNAM. Dirigentes norteamericanos y sudvietnamitas se reunieron recientemente en Honolulu para tratar los problemas económicos y militares del sudeste del Asia. Los participantes norteamericanos, frente a la cámara y desde la izquierda, son: Alexis Johnson, Subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Políticos; Henry Cabot Lodge, Embajador en Viet Nam del Sur; general Earle Wheeler, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor; Secretario de Agricultura, Orville Freeman; Secretario de Estado, Dean Rusk; el Presidente Johnson y el Secretario de Defensa, Robert McNamara. El Primer Ministro sudvietnamita, Nguyen Cao Ky, es el segundo de la derecha, en primer plano y el Jefe de Estado, Nguyen Van Thieu está a su izquierda.

Fabulosa búsqueda en Palomares culminó con hallazgo de la peligrosa bomba "H"

MADRID, 15 (AFP).- La bomba "H" que cayó cerca de las costas españolas el 17 de enero al sufrir un accidente el avión norteamericano "B-52" que la transportaba, fue recuperada anoche, según rumores que circulan con persistencia en los medios allegados al campo de Palomares.

Los rumores añaden que el artefacto llegó esta tarde a la base aeronaval norteamericana de Rota cerca de Cádiz. Por el momento, sin embargo, la noticia no ha podido ser confirmada oficialmente.

Según se rumorea insistentemente, el pequeño submarino "Aluminant" localizó la bomba ayer, a últimas horas de la tarde, logrando recuperarla y siendo izada durante la noche a bordo del "Plymouth Rock". El navío puso inmediatamente rumbo a Rota, donde llegó esta tarde.

Las operaciones marítimas, por otra parte, quedaron hoy completamente interrumpidas. Por primera vez desde hace varias semanas, los hombres ranas no dieron señales de actividad, y seis buques de la "Task Force 65" alzaron ancla con rumbo desconocido.

La única actividad se limitó a la carga de los restos del "B-52" y del avión de abastecimiento "KC-35" que chocaron en pleno vuelo el 17 de enero. Dichos restos fueron trasladados a bordo de barcas, a un carguero norteamericano.

En tierra, sin embargo, escuadras de soldados norteamericanos continuaron batallando el terreno en una franja costera de unos 10 kilómetros.

LA TRAGEDIA DEL GLOBEMASTER

En lo que respecta a la catástrofe del "Globemaster", que se estrelló hace unos días en el Monte Muhiacen (Sierra Nevada), la primera columna de socorro, compuesta por unos 50 hombres, llegó hoy a mediodía al lugar del siniestro. El impacto del avión norteamericano contra la montaña fue terrible, pues los cadáveres se encuentran prácticamente atomizados y sus fragmentos dispersos por toda la montaña.

A la columna de socorro se unió esta mañana el Juez Militar español que ha abierto una investigación sobre las causas del accidente, así como varios militares norteamericanos. El trabajo de estos equipos es arduo, pues el termómetro marca diez grados bajo cero y sopla un viento glacial que barre las faldas nevadas de la montaña.

COSTO INCALCULABLE

WASHINGTON, 15 (AP).- La minuciosa y extensa operación comenzó el 17 de enero. Un gran bombardero chocó con un avión nodriza cerca de la costa sur de España. Entre los restos de los dos aparatos cayeron cuatro bombas termonucleares que no estaban engatilladas. Tres fueron encontradas pronto.

Oficialmente se ha informado de otros 14 incidentes de pérdida, o daño, de armas nucleares. El tiempo empleado, el número de personas y la cantidad de equipo superan por mucho cualquiera de las otras 14 ocasiones. El Departamento de Defensa dice que es difícil si no imposible calcular en dólares la que cuesta la búsqueda.

Directa o indirectamente tomaron parte en la búsqueda como 5.000 efectivos de la armada y la Fuerza Aérea. Además prestaron ayuda la policía y otras autoridades en España.

Según cálculo de la Armada hay de 4.000 a 5.000 hombres a bordo de las naves empleadas en la búsqueda de la bomba, pero el total varía de un día para otro según llega algún barco o se retira otro.

RAZONES DE LA BUSQUEDA

La pérdida de una bomba nuclear como en el caso del mes pasado

tiene aspecto significativo especial: es la primera vez que se sabe que ha ocurrido un incidente con armas de esa clase fuera de los Estados Unidos o de sus aguas territoriales.

Se cree que cuando menos en gran parte se debe la intensidad de la búsqueda tan larga a que haya ocurrido esto por primera vez. Hay otras razones más:

- Para asegurar a los habitantes de la región, al encontrar la bomba, que no corren peligro de contaminación.

- Para aliviar la presión que hacen algunos españoles a su gobierno para que se libere de las bases militares de los Estados Unidos en España. El caso español pudiera crear una situación parecida en otros países donde también hay bases de los Estados Unidos.

- Se trata de encontrar la bomba desaparecida antes de que otros den con ella, buscándola abierta o calladamente, y evitando que caiga en manos de un país no amigo, como la Unión Soviética. De los fragmentos del avión y de la misma bomba los técnicos extranjeros podrían derivar información de mucho valor para ellos.

Se afirma que abril será un mes de hambruna en la India

NUEVA DELHI, FEB. 15 (AFP).

Más de 52 millones de hindúes estarán en peligro por el hambre, entre los meses de abril y junio próximos declaró hoy en el parlamento el Ministro Hindú de Abastecimientos, Subramiam, durante una agitada sesión de la cámara baja.

Los representantes de los partidos políticos de la oposición reclamaron hoy la dimisión por la pésima gestión de la política agrícola del gobierno. No obstante, una moción de Vznuga fue rechazada por 149 votos contra 47.

El Ministro de Abastecimientos que es también responsable de la agricultura predijo que la penuria de alimentos será grave de

abril a junio en los Estados de Rajasthan, Madhyapradesh, Maharashtra, Gujarat, Mysore, Orissa y Andra-Pradesh, que son los más afectados por la sequía.

El director general de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), Binay R' Sen, que acaba de lanzar, junto con el Secretario General de la ONU, U Thant, un llamamiento en favor de una ayuda internacional a la India, al debate de hoy en el parlamento hindú.

Los diputados de la oposición criticaron que se recurra a las importaciones de cereales norteamericanos, y el haber provocado una crisis de escasez en el país utilizando falsas estadísticas.

PAISES NEUTRALES HICIERON OIR SU VOZ EN LA CONFERENCIA DE DESARME

GINEBRA, 15 (AFP).

Los países neutrales hicieron oír su voz en la Conferencia del Desarme a través del delegado de la India, V.C. Trivedi, quien explicó extensamente la posición de su Gobierno.

Trivedi criticó enérgicamente la negativa de China Popular a firmar el Tratado de Moscú sobre prohibición parcial de las pruebas nucleares (bajo agua y en la atmósfera). Subrayó a este propósito la "arrogancia" de Pekín y condenó la total indiferencia de China ante la buena voluntad y deseos de bienestar de la humanidad.

El delegado hindú calificó de "extremadamente alentador" el pasaje de un reciente mensaje a la conferencia proponiendo la inclusión en un tratado de no proliferación, de una cláusula para prohibir el empleo de las armas nucleares contra los países firmantes del tratado que mantienen armas atómicas en su territorio.

Afirmó Trivedi que todo pacto de no proliferación nunca deberá imponer las mismas obligaciones y las mismas responsabilidades a los países nucleares y no nucleares.

"No podemos comprender por qué los miembros de las alianzas militares tienen que gozar de una dispensa especial en el contexto de la no proliferación nuclear", dijo el delegado hindú.

Reacción mundial contra severas medidas inflingidas a dos escritores soviéticos

PARIS, FEBRERO, 15 (AFP).

Protestas brotan en todo el mundo contra las severas penas inflingidas ayer por el Tribunal Soviético a los escritores Andrei Sinyavski y Yuli Daniel, sentenciados a siete y cinco años de trabajos forzados, respectivamente.

Hay que hacer resaltar que muchas de esas manifestaciones de protesta provienen de partidos y diarios comunistas de diversos países.

"El modo en que se ha desarrollado este asunto -dijo el Secretario General del Partido Comunista Británico, John Collanca- más daño a la Unión Soviética que los escritos de Sinyavski y Daniel, quienes, después de todo, no eran conocidos en Inglaterra antes de que la prensa soviética los atacara".

"L'Unità", órgano del Partido Comunista Italiano, se pregunta si este proceso plantea, "el problema más amplio de las relaciones entre la sociedad soviética y sus intelectuales, entre la política y la cultura". Otro cotidiano "Il Messaggero", de tendencia moderada, considera que la dureza del veredicto "prueba la debilidad y el miedo del poder".

Mientras el órgano comunista de Finlandia "Kansan Uttiliset" proclama su desaprobación de la sentencia, en Suecia, el escritor Sivar Anerjn, que no tiene filiación política sentando su protesta, dijo, sin embargo, que tal veredicto prueba que en la URSS el escritor era tomado más en serio que en otros países y que tal "veredicto es el precio que los escritores deben pagar para ser respetados".

En Pen Club, cuya sede está en Londres, ha enviado un mensaje al Presidente del Consejo Soviético, Alexei Kossygin, en el cual le pide "dar pruebas de elocuencia para restaurar la confianza en la justicia y la humanidad soviéticas".

El Cotidiano comunista de Dinamarca "Land O Folk", criticando las sentencias dictadas, dice que la opinión de los escritores condenados "debía haber incitado antes bien a abrir un debate público con ellos, debate que hubiera puesto las cosas en su lugar".

Por su parte, el importante diario suizo "La Gazette de Lausanne" califica de escandaloso el proceso y afirma que a pesar de todo "la libertad de expresión y el no conformismo", tanto en la Unión Soviética como en otros países, triunfarán un día de los peores vejámenes".

Para el "New York Herald Tribune", con dicho proceso "los dirigentes soviéticos se condenan a sí mismos y desacreditan sus pretensiones de progreso. El

proceso de los dos escritores soviéticos es un paso atrás, condenado por los escritores más conocidos del mundo libre".

En contraste con esa reprochación unánime de la opinión extranjera, la reacción de la prensa soviética, esta mañana, es solemne.

daría con el veredicto. "Contra-bandistas ideológicos" y "renegados" son los calificativos lanzados contra Sinyavski y Daniel. En "La Gaceta Literaria", diez y ocho profesores de la facultad de filosofía de Moscú dicen que los escritores juzgados no sólo han calumniado a la sociedad soviética, sino también a la naturaleza humana y a la humanidad entera.

"Pravda" afirma que "las críticas del enemigo, las calumnias con que se quieren quebrantar los fundamentos de nuestro régimen y amenguar su fuerza, serán rechazadas como se debe". "Komsomolskaya Pravda" dice, por su parte, que los "patrones occidentales de tales escritores han hecho de ellos 'héroes' y ahora quieren que sean 'mártires', destino poco envidiable para contrabandistas ideológicos".

Dimitió un Arzobispo en Francia

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (AFP).

El Papa Paulo VI aceptó la dimisión por razones de salud, de Monseñor Emile Guerry, Arzobispo de Cambrai (Francia), y otorgó a este prelado el título de Arzobispo de Octava.

Monseñor Guerry, de 74 años de edad, es una de las personalidades más relevantes del arzobispado francés. Especialista de la doctrina social de la Iglesia ha publicado sobre este tema diversas obras.

El ex Arzobispo de Cambrai no vaciló, en diferentes ocasiones en tomar partido sobre temas de espionaje actual, y en 1962, denunció "los métodos subversivos y criminales" empleados por la O.A.S., (Organización Armada Secreta, propulsora de la Argelia Francesa), publicando posteriormente, en 1963, un texto en el que solicitaba la amnistía.

Conflicto sino-cubano hace perder a la China roja posiciones en Latinoamérica

RIO DE JANEIRO, 15 (AFP).

Las repercusiones del conflicto La Habana-Pekín están haciendo perder a China Comunista sus últimas posiciones en América Latina, opina hoy el corresponsal en Brasil del gran periódico conservador parisiense "Le Figaro" en un documentado artículo de primera plana.

Para Philippe Nourry el corresponsal del citado rotativo, "numerosos son ya los signos registrados en Latinoamérica que afeccionan una masiva solidaridad

con los ataques lanzados por Fidel Castro contra los dirigentes chinos".

"Los especialistas norteamericanos, señala Nourry, estiman, en particular, que la gran mayoría de los partidos comunistas de América del Sur volvieron al regazo soviético". Aquellos, agrega, exponen el ejemplo "del estallido que recién se manifestó en el 'Frente de Liberación Nacional' de Venezuela, abandonado por diversos líderes comunistas

y que, por vía de consecuencia tendría que renunciar por lo menos a ciertas formas de acción terrorista inspiradas por la doctrina china".

Philippe Nourry atribuye suma importancia a esta evolución registrada en Venezuela, "donde la acción comunista cobró, hace ya mucho tiempo un giro particularmente violento".

También en BOLIVIA, agrega: "El partido comunista pro chino habría nombrado una comisión competente para estudiar objetivamente el fundamento de las acusaciones de Castro contra Pekín".

En Brasil, se subraya el reciente llamado lanzado por el jefe comunista pro soviético, Luis Carlos Prestes en favor de la reintegración de los disidentes de la línea prochina: que acaudilla Loma Amazonas.

Opina Nourry que en Colombia será probablemente, donde la virtual ruptura La Habana-Pekín tendrá sus repercusiones más importantes.

"Los prochinos, indica, son considerados en Colombia como los principales animadores del movimiento de guerrillas más eficaz de América del Sur, y ya se habla, dentro de este grupo, de revisar el conflicto chino-cubano."

PAPA PAULO VISITO A BARRENDEROS DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ROMA

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (AFP).

Cinco mil barrenderos de los servicios municipales de limpieza de Roma acogieron calorosamente al Papa Paulo VI, que fue a visitarlos hoy al establecimiento central municipal, donde le aguardaba el Alcalde de la Ciudad, Americo Perucci y el Obispo Auxiliar de la Capital, Monseñor Ettore Cunial.

En el centro de un gran almacén, había sido elevado, para el Santo Padre, un trono, desde donde escuchó el homenaje que uno

de los barrenderos le ofreció en nombre de sus camaradas, y recibió luego, una medalla de plata de la Virgen del Camino, su patrona celeste, y una reproducción en plata y bronce de los pequeños vehículos destinados a recoger basuras.

En un discurso dirigido a los asistentes, el Papa indicó que, como todos los obispos del mundo, había deseado llevar a los trabajadores de su diócesis el mensaje de amistad del Concilio.

EUROPA



Plan de créditos hasta 18 meses.

ESCALAS sólo en países de lengua castellana donde no tendrá dificultad de idioma.

JET Boeing 720B SERVICIO Ruana Roja

PIDA INFORMES A SU AGENTE DE VIAJES IATA O EN: EDIFICIO KAVLIN 3er. PISO. T. 10883

45 AÑOS DE EXPERIENCIA

Desde 1919 AVIANCA La Línea Aérea Internacional

CASA PINOCHO

Table with liquidation details for Casa Pinocho, including items like PANTALONES DE HILO, CHOMPAS DE HILO, SACOS DE HILO, etc., with prices.

Y TODO SU GRAN SURTIDO DE: CONJUNTOS, CHOMPAS, SALSAS, CALZADOS Y BOTAS, MALLAS, BIKINIS, ROPA PARA BEBES DE LANA E HILO.

¡ATENCIÓN... SORTEO MENSUAL

ANDES INSURANCE CORPORATION S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES. Tiene el agrado de participar a sus estimados Asegurados, clientes y favorecedores que en el Sorteo Mensual de amortización anticipada de sus Pólizas de Seguro de "Vida y Capital", efectuado el día 15 de Febrero de 1966 a horas 16 (4 p.m.), en sus oficinas situadas en la Av. Camacho N° 1377 (tercer piso) de esta ciudad, han sido favorecidos los símbolos de las siguientes Pólizas: SERIE "A" de \$us 1.000... K - L - I, SERIE "B" de \$us 500... A - B - F, SERIE "C" de \$us 300... K - L - C, SERIE "D" de \$us 200... L - C - B. El sorteo se llevó a cabo ante el Notario de Fe Pública de Primera Clase, don Nelly de la Cruz, con la concurrencia del Dr. Enrique Pérez Méndez de la Superintendencia de Bancos. PROTEJA SUS BIENES E INTERESES ASEGURANDO EN "ANDES INSURANCE CORPORATION S.A." QUINCE COMPAÑIAS REASEGURADORAS DEL MERCADO EUROPEO RESPALDAN NUESTRAS OPERACIONES.

CAUSAS QUE ESTAN A CONSIDERACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sucre, PRESENCIA.- La Corte Suprema de Justicia, mediante su Sala Civil, ha recibido para su correspondiente consideración y fallo los siguientes expedientes:

Cochabamba.- Eulalia Carrillo c/ Walter Florilo - División y participación.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. LA PAZ Alex Valdivia c/ Guillermo Yanaguas.- Tercera de dominio exclusivo dentro del juicio ejecutivo.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. COCHABAMBA.- María Maldonado c/ José Lagrava.- Ordinario.- Divorcio.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 29-VII-65 LA PAZ.- Elvira de Ríveros F. c/ Arturo Mercado y sra. Requerimiento de mora.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. ORURO.- Teresa Aguilar c/ Benjamín Aranibar.- Ordinario. Divorcio.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65 COCHABAMBA Julio Leoní c/ Julio Calatayud y otros.- Cesión de bienes.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 29-VII-65. LA PAZ.- Valentín Medrano c/ Oscar Bowles.- Nulidad de documento.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65 BENI.- Daviana P. de Justiniano

c/ Guillermo Justiniano.- Ordinario.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 22-VII-65. LA PAZ.- José Luis Aranguren c/ Gaby Pareja de Aranguren.- Ordinario.- Divorcio.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 29-VII-65. CHUQUI-SACA.- Dominga Vedia c/ Abraham Yucra.- Ordinario.- Investigación de paternidad.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 24-VI-65. LA PAZ.- Ciria Torrico c/ Gastón Subieta L. Alimentos.- Ordinario.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. LA PAZ.- Jorge C. Fernández c/ Víctor F. Flores.- Ejecutivo.- Cumplimiento de obligación.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. LA PAZ.- Corporación Panamericana S.A. c/ Celestino Rodríguez.- Ejecutivo.- Cobro de pesos.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. COCHABAMBA.- Graciela Martínez vda de Tapia c/ César Canelas y Lola L. de Canelas.- Ordinario.- Nulidad de escrituras.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 29-VII-65. ORURO.- Santusa vda. de Moya c/ los herederos de Gabina Ramírez.- Concurso de acreedores.- Ejecutivo.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 20-IV-65. LA PAZ.- Raúl Durán Crespo c/ Luis Ayroa.- Ejecutivo.- Cobro de pesos.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. COCHABAMBA.- Albina Rosales c/ José Dógenes Márquez.- Investigación de paternidad.- Ordinario.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. POTOSÍ.- Máxima Armijo c/ Faustino Mamani.- Rectificación de nombre.- Ordinario.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65. ORURO.- Ricardo Krust P. c/ Francisco Gutiérrez.- Ejecutivo.- Cobro de pesos.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 29-VII-65. ORURO.- Justino Huayta A. c/ Segundo Huayta y otra.- Ordinario.- Destiende.- Ingresó a la Corte Suprema en fecha 8-VII-65.

AFLUENCIA DE TURISTAS, ORURO

Oruro, 15 PRESENCIA.- Creciente afluencia de turistas nacionales y extranjeros está empezando a llegar a la capital folklórica para presenciar el famoso carnaval orureño. La comuna ha conseguido de parte de la empresa nacional de ferrocarriles, ponga en servicio un tren especial que salga de la ciudad de La Paz a Hs. 8 para llegar a Oruro a Hs. 13 y retorne en la noche.

ASAMBLEA GENERAL

El día jueves 17 del presente a las 19 y 30 horas, se llevará a cabo, la Asamblea General Ordinaria anual de socios de la Alianza Francesa.

ORDEN DEL DIA:

- Informe financiero y de actividades del Año 1965
- Elección del Nuevo Comité

Se ruega a los Sres. socios puntual asistencia.

La Paz, Febrero de 1966



ARBORIZACION DEL LAGO URU-URU

Oruro, 11 (PRESENCIA).- Con el patrocinio de la comuna orureña, comenzó la arborización de la región costanera del lago Uru-Uru, situada a pocos kilómetros de esta ciudad. Las primeras autoridades del Departamento, presidieron la ceremonia.

Se colocó pinitos en la zona de La Cuadrilla. En las semanas venideras, según se informó a PRESENCIA, se arborizará otras regiones costaneras del principal lago de paseo orureño.

Minutos después, los directivos del club náutico local, entregaron el atracadero para las lanchas que son utilizadas por los numerosos aficionados que visitan el lago Uru-Uru, de apreciable extensión.

El Cnl. Pedro Gaya, Prefecto del Departamento, colocó uno de los primeros arbolitos en la costa del lago Uru-Uru.

Las vistas, dan cuenta del embarcadero para las pequeñas embarcaciones que atraviesan las aguas del Uru-Uru, rico en psicultura. El lago de referencia, presenta algunas islas, como enseña el gráfico.

DE "DIRIGENTES PERPETUOS" FUERON CALIFICADOS MIEMBROS DE LA FSTMB

El ampliado de mineros realizado en Diglo XX ha constituido una severa lección para los dirigentes de esa entidad, al haber sido blanco de serias críticas y sindicaciones como la de haber abandonado a las bases mineras en los momentos de mayor peligro y de haber despilfarrado los dineros de los trabajadores.

El delegado de Milluni denunció que los mineros fueron masacrados por culpa de la Federación de Mineros. El delegado de Viloco denunció que los dirigentes los dejaron solos en Caracollo frente a la "metralleta militar".

El representante de Catavi calificó de "dirigentes perpetuos" a los miembros de la FSTMB, expresando además que el despilfarro de dineros bien podía haber servido para mantener por lo menos un mes de huelga.

El delegado de San José fue más categórico en sus críticas al decir que los "dirigentes vivieron enjauija" y que han traicionado a sus bases.

En el ampliado también se escucharon sindicaciones contra los dirigentes mineros en sentido de

Río Maniqui amenaza con arrazar pueblito beniano

El río Maniqui, uno de los tantos que hay en el Beni, forma un codo cuyo ángulo se dirige peligrosamente hacia el pueblo de San Borja. Con los aguaceros de esta temporada el río va ganando cada vez más terrenos y chacos, acercándose al poblado. La última avenida produjo tres muertos y cuatro heridos. El peligro que corre el pueblo con seis mil habitantes, por estar a un nivel menor al del río, es inminente y hace pensar en un desastre de grandes proporciones.

Un grupo de vecinos del pueblito beniano llegó hasta nuestras oficinas para expresar su preocupación ante la falta de trabajos para salvar el riesgo. Se formó un comité del pueblo para recaudar fondos y lograr la realización de los trabajos que alejen el peligro de inundación. Los fondos recaudados

por ese comité habrían desaparecido. El reclamo de los borjanos es también por las autoridades del pueblo que no se preocupan por el grave peligro que corre la población. "Como el alcalde no vive en San Borja, no le debe preocupar ese problema", dijo uno de los preocupados vecinos.

Pidieron colaboración para salvar el problema al General Barrientos cuando éste visitó el pueblo. Continuamente hacen llegar al gobierno pedidos de ayuda para la iniciación de los trabajos que destruyan la palizada que es la causa del desborde del río. Nadie ha hecho nada y los cuatro niños muertos anuncian que será una tragedia sin precedentes si las aguas del caudaloso río llegan a cubrir el pueblo de San Borja.

Minagricultura inauguró una escuela rural

El Ministro de Agricultura, Cnl. Rogelio Miranda, inauguró ayer una escuela rural en la comunidad de Achuma-Yutua, situada a dos kilómetros del cantón Santo Domingo de Mchaca.

Asistieron a la ceremonia de inauguración, además del titular de la cartera, el Subsecretario de Agricultura, Dr. Joaquín Villanueva Llano; el director del Plan Nacional de Desarrollo Rural, M. Gustavo Ramírez; un representante de la Unesco; el director del Instituto Indígena Boliviano, Oscar Arce Quintanilla, el subdirector del Plan Nacional de Desarrollo Rural, Sr. Waldo Castellanos y otros funcionarios.

El nuevo local está dotado de todas las comodidades necesarias para una escuela rural que requiere la moderna pedagogía contando con abundante material didáctico que fue entregado por el Cnl. Miranda.

"La inauguración de un local escolar, en cualquier punto del país, es de enorme trascendencia, mucho más cuando se trata de un plantel educativo rural. En este momento en que inauguramos esta obra de tanta importancia, comparto la alegría de ustedes y administro la tenacidad y el esfuerzo que desplegaron hasta lograr esta aspiración traducida en una escuela que contribuirá a la formación cultural de los niños campesinos de esta comunidad.

A tiempo de retornar a esta ciudad el Cnl. Miranda hizo también entrega de material escolar en el núcleo de Conco de la misma jurisdicción.

RENOVO DIRECTORIO "BLOQUE ORURO"



PRESENCIA - ORURO.- En el Salón Rojo de la H. Municipalidad, tomaron posesión de sus cargos los nuevos dirigentes de la sociedad orureña "Bloque Oruro".

El Dr. Mario Serrano, Presidente reelecto de la institución, leyó un discurso-informe sobre la gestión pasada, remarcando el interés que puso la entidad en la consideración de los múltiples problemas que confronta la ciudad de Oruro.

Señaló que la tierra de Pagafor, pese a su contribución económica, moral al sostenimiento de la nación, no ha merecido, en retribución, ninguna atención apreciable de parte de quienes están obligados a estimular sus deseos y esfuerzos de progreso.

Poniendo fin a la ceremonia, el secretario general del Bloque, manifestó que, "desde hace dos décadas Oruro ha caído en el torbellino de la postración por la incuria e inercia de sus autoridades, la pertinencia de los sucesivos gobiernos y la indolencia y apatía de sus propios hijos".

En el gráfico, los nuevos dirigentes del "Bloque Oruro" (sentados, de izquierda a derecha): Edmundo Liendo, Juan Barrios, Mario Serrano, Alejandro Morabó, Enrique Gómez; parados: Heriberto Valdivia, Angel Guzmán y Max Cidra.

CASA "SIERRA"

Avda. 6 DE OCTUBRE 1553 - CASILLA 214



Un establecimiento antiguo y de prestigio. Sólo ofrece mercadería de primera calidad PHILIPS

de línea Philips. Agentes de fábrica de focos Philips. Iluminación fluorescente

Ventas por mayor y menor

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día 25 del presente a horas 10.30 en el Carage "Indianapolis", situada en la Av. Mariscal Santa Cruz esquina Yanacocha, se realizará el remate en subasta pública, de un vehículo perteneciente al "Parque Nacional de Mallasa", bajo las siguientes condiciones:

1. CAMIONETA marca "Studebaker", Placa Of. 78808, motor No 2104, chasis No. E11-11997, modelo 1955, sobre la base de \$b. 8.000.-

Para intervenir en la subasta pública, los interesados deberán depositar el 10% de la base en efectivo.

La Paz, 8 de Febrero de 1966.

Administrador del Parque Nacional de Mallasa; Jefe del Departamento de Bienes Nacionales. Vo. Bo. Sub-Contralor General.



COBRÓ 10 MILLONES DE BOLIVIANOS.- Severo Basualdo Soliz, Subteniente, Director de la Banda Militar del Regimiento Loa 4º de Infantería, resultó ser el poseedor del billete N° 13743, correspondiente al quinto premio del gigante sorteo de Navidad de Lotería Nacional.

IMITA A LOS NUEVOS MILLONARIOS de LOTERIA NACIONAL



JUANA M. vda. de ARANA, domiciliada en la calle Moldes esquina Chuquisaca N° 99, en Santa Cruz, fue beneficiada con 40 millones de bolivianos.



PURO SEAS L., es otro beneficiado con los sorteos de Lotería Nacional. El Sr. Puro Seas reside en Santa Cruz, c. Máquina Vieja, de profesión Sastre Cortador. Cobró la suma de 40 millones de bolivianos.

MAÑANA

MAÑANA



MILLONES de BOLIVIANOS

COMPRE SU BILLETE Y UD. SERA EL PROXIMO MILLONARIO

Use callesida KATTIA

Murillo 810 Casilla 2109

AVISO DE REMATE

El Dr. Rodolfo Michel Huerta, Juez Sexto de Instrucción en lo Civil de la capital, etc.

HACE SABER, que por proveído de fs. 208, se ha señalado para el remate público de una mitad del inmueble situado en la calle Deheza de la ciudad de Coroico (Capital de la Prov. Nor Yungas) de este Departamento, el día 17 del presente mes, a horas 16, sobre la base de su tasación pericial de \$b. 7.500.-, por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por Hugo Gamarra contra Alcides y Claudio Dávila sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el depósito de ley.

Mayores informes en la Actuaría del Juzgado.

La Paz, 2 de febrero de 1966. (Fdo.) René Terán F. Actuario 60. de Instrucción en lo Civil. P.O. del Sr. J. 6to. de L. en lo C.



Laboratorios de Color ANSCO - AGFA - KODAK Foto Linares Ltda. Casilla 1300 Calle Colón 248 - La Paz

MINISTROS DE HACIENDA Y TRABAJO DESCARTAN SOLUCION INMEDIATA DE LAS EXIGENCIAS DE LOS JUBILADOS

SIENDO ATENDIDOS ESOS PLANTEAMIENTOS, EL PRESUPUESTO NACIONAL SUFRIRIA INCREMENTO DEL 40 AL 50%.- LOS JUBILADOS SOSTIENEN QUE ESE EXTREMO SE BASA EN DATOS EQUIVOCADOS.- PROSIGUE LA HUELGA DE HAMBRE EN LA PAZ Y OTROS DISTRITOS.

Los titulares de Hacienda y Trabajo descartaron una solución inmediata para los problemas de los jubilados administrativos que, en escala nacional aunque no total, mantienen huelga de hambre, demandando los beneficios que les acuerda la "Ley Rubén Julio". Las dos autoridades gubernamentales consideran que, de atenderse esas demandas, el presupuesto General de la Nación sufriría un incremento que fluctúa entre el 40 y el 50 por ciento, el mismo que no puede ser soportado, sin que se produzca inflación monetaria. Ambos personajes coincidieron en que dicha Ley tuvo, más que todo, carácter demagógico, pues al ser aprobada no contaba con los cales para el financiamiento ni siquiera lo sugería. Por su parte los jubilados beneméritos que hoy cumplen dos días de huelga de hambre sostienen el siguiente planteamiento económico, explicado en una carta que dirigieron al Ministro de Hacienda: "Los Jubilados Beneméritos, en la fecha no alcanzamos a más de trescientos quince, lo que quiere decir que los datos estadísticos proporcionados a ese despacho, carecen de veracidad; y que la incidencia de la nivelación de las pensiones no sobrepasa de los tres millones quinientos mil pesos bolivianos". El informe presentado por el señor Gualberto Aguirre al Ministro de Hacienda supondría la necesidad de destinar un 30 por ciento del presupuesto nacional para atender la demanda de los jubilados, añaden. De otra parte, sostienen los jubilados en su oficio, el incremento de las pensiones no incide en el Presupuesto Nacional, puesto que los recursos que lo forman no están comprendidos dentro de la nomenclatura del presupuesto, ya que sus recursos destinados a otros fines no contabilizados en Contraloría ni Tesoro Nacional. LA HUELGA. Entretanto, en esta ciudad, los huelguistas tuvieron ayer cinco bajas. De un total de aproximadamente sesenta, cinco fueron eva-

cuados del local en que sostienen la huelga de hambre para ser sometidos a tratamiento médico. Ellos son Enrique García Medina, Felipe Eguino, Carlos Vacano, Darío Albúzarri y José Inofuentes. 16 EN COCHABAMBA Cochabamba, 15 (PRESENCIA).- En Cochabamba, los jubilados anunciaron que saldrán en manifestación. Un grupo de 16 ingresaron a la huelga de hambre, hoy por la mañana. Dos de ellos fueron evacuados pocas horas después. El dirigente máximo, Aquilino Valverde, anunció que mantendrá la huelga hasta sus últimas consecuencias. TRES EN ORURO En Oruro, no encontró respaldo la huelga anunciada. Sólo tres dirigentes se presentaron el primer día. Se trata de José Choque, Cirilo Ordóñez y Serafín Sotelo. Se han instalado en la pérgola de la plaza central de esta ciudad. Ellos manifestaron que "aquellos beneméritos que no reingresaron a la huelga, están en la "lista negra". Los cominaron a reingresar al paro. El Ministro Carlos Alcoreza Melgarejo apuntó que dicha Ley "está contra todo principio jurídico y va contra la misma Constitución Política del Estado, ya que no señala los canales por los cuales podrían financiarse los fondos para hacer frente a esa presión económica de los jubilados administrativos". Más adelante, pidió "cordura, comprensión y un poco más de sacrificio", para encontrar una solución al problema, "una vez constitucionalizado el país", para que sea el próximo Gobierno, "y sobre todo el Congreso, el que busque las fuentes de financiación". Al descartar la posibilidad de solución inmediata, el titular de Hacienda puntualizó que "por el momento, significaría el colapso económico y financiero del país, puesto que dada la cantidad de ex-combatientes beneméritos de la Guerra, que desean estar en la jubilación, se necesitaría entre el 40 y el 50 por ciento del Presupuesto actual de la Nación

cosa que es imposible poder cumplir, sin atentar seriamente y esto lo digo con mucha serenidad y seguridad a la vez, contra la economía del país".

EJECUTIVO DEL MPC VIAJO AL ENCUENTRO DE RENE BARRIENTOS

Franz Ondarza, miembro ejecutivo del Movimiento Popular Cristiano, viajó a Panamá con el objeto de entrevistarse con el Gral. René Barrientos, quien antes de retornar a La Paz, decidió descansar algunos días en ese país. El viaje de Ondarza, según se ha informado, tiene la finalidad de informar detalladamente al Gral. Barrientos, acerca de la situación política en Bolivia, y hacerle conocer las corrientes que existen en torno a su posible candidatura.

Habrà reestructuración de personal administrativo en Escuelas Fiscales

Se anunció ayer que el Ministerio de Educación y Cultura está estudiando la posibilidad de reestructurar el personal administrativo de las escuelas porque existen planteles según se afirmó "que tienen más personal del que requieren, en contraste con otros que carecen de personal administrativo para atender sus necesidades".

Escuela Fiscal de Niños "San Francisco" y del Colegio Particular Franciscano de la Tercera Orden se reunieron ayer en el despacho del Ministro de Educación y Bellas Artes con la finalidad de solucionar el conflicto surgido a raíz del desalojo que sufrieron los estudiantes del establecimiento fiscal. Dicho desalojo es declarado legal por cuanto existía desde julio del año pasado una disposición en este sentido, según se dijo. Ambas partes están de acuerdo en que la solución del problema está en manos del Ministerio, por cuanto si se encontrara un nuevo local para la escuela fiscal no habría desacuerdos. Autoridades del Ministerio declararon ayer a PRENSA que el conflicto aun no ha sido solucionado, pero que se encuentran bastante avanzadas las negociaciones que tienden a buscar un entendimiento entre las partes interesadas.

La Dirección General de Educación anunció que la huelga de los estudiantes aplazados en Potosí fue suspendida el lunes 14 y que mediante una conferencia radial sostenida con el Jefe del Distrito Escolar de Potosí, se ha comprobado que son 157 los estudiantes aplazados. En cuanto a los presuntos conflictos escolares en los distritos de Tarija y Sucre, el Director General de Educación informó que "habían sido solucionados satisfactoriamente". Entretanto, las autoridades de educación esperan reunir un mayor número de datos para pronunciarse en torno a las exigencias de los estudiantes potosinos. Las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura han dispuesto que los cursos quinto y sexto de la Escuela Fiscal "Libertad" sean disueltos y que los estudiantes de dicho grado sean distribuidos en las escuelas próximas a ese establecimiento. De esta manera se dio solución al problema surgido a causa del reducido número de alumnos con los que contaban dichos cursos (5 en quinto y 8 en sexto) situación que era considerada anormal ya que de acuerdo al Código de Educación se requiere un mínimo de 25 alumnos para el funcionamiento legal de cada curso.

CONVENIO DE AYUDA SOCIAL HISPANO BOLIVIANO SE SUSCRIBIO EN MADRID

MADRID, FEB. 15 (AFP).- El Coronel Joaquín Zenteno Anaya Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y su esposa, llegaron esta mañana a Madrid en visita oficial, siendo recibidos en el aeropuerto por Fernando María Castiella, Ministro español de Relaciones Exteriores, el embajador de Bolivia en España, Alfredo Alexander Jordán, y numerosos altos funcionarios españoles y bolivianos. En el transcurso de su estada en Madrid, el ministro boliviano será recibido por el General Francisco Franco en el Palacio del Pardo y mantendrá, asimismo, entrevistas con su colega español, Castiella. En el programa de su visita jurídica, igualmente, visitas al Escorial, Valle de los Caídos, Escuela Diplomática y a las fábricas de automóviles Barreiros.

El Canciller Zenteno firmó también un tratado cultural

El ministro boliviano terminó diciendo: "El pueblo boliviano siente un especial afecto hacia el pueblo español. Por lo demás, se aprecia en Bolivia la laboriosidad del inmigrante español y su fácil adaptación a nuestro medio. Soy partidario de la inmigración española a Bolivia, donde hay mucho campo para hombres de buena voluntad y deseosos de trabajo y progreso".

Se inauguró Mesa Redonda de Promoción de Ventas

MADRID, FEB. 15 (AFP).- Un tratado cultural y un convenio de cooperación social hispano-boliviana, fueron firmados este mediodía en el Palacio de Santa Cruz por los ministros de Relaciones Exteriores de España y Bolivia, Fernando María Castiella y Joaquín Zenteno Anaya, respectivamente. El ministro boliviano llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado del Subsecretario de su departamento, Enrique Kempf Mercado y de los embajadores acreditados en La Paz y Madrid, Luis Arroyo Aznar y Alfredo Alexander Jordán. Los ministros Castiella y Zenteno departieron largamente en el antedespacho, y seguidamente se dirigieron al salón donde se celebró el acto de la firma de los tratados.

En dos semanas más sería firmada la 3a Triangular

En el curso de las dos semanas próximas podrá concretarse la tercera fase del Plan Triangular, destinado a la rehabilitación de la minería nacionalizada. En ese lapso se calcula que los tres financiadores -Alemania, Estados Unidos y el BID- habrán acordado ya conceder su cuota parte. Entretanto, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó ya su parte. En los últimos días de la semana pasada aprobó el crédito de 2.500.000 dólares que le corresponde aportar Haití ahora, los aportes de Estados Unidos y de Alemania.

ACTUALIDAD CULTURAL

HOY * DISCOTECA UNIVERSITARIA (De 17 a 19 horas).- La Filarmónica de Berlín con la dirección de Joseph Keilberth en "Sinfonía No. 5" de Beethoven. El pianista Bruce Hungerford en "Sonatas" en Re menor Op. 31 No. 2, en Mi bemol mayor Op. 27 No. 1, en Do menor Op. 13, en La Bemol mayor Op. 110 y Rondó de la Sonata Patética de Beethoven. * SALON MUNICIPAL.- Exposición de dibujos de Oscar Dazza y José Varghas. * FACULTAD DE INGENIERIA (frente al Obelisco).- Exposición de cuadros al óleo de Ruperto Balcazar

EL F. R. B. DESMIENTE UNA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL

LOS PARTIDOS POLITICOS QUE FORMAN EL FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA (FRB) SOLIDARIA Y ESTRECHAMENTE UNIDOS- DESMIENTEN CATEGORICAMENTE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO (PRA), HUBIERA PEDIDO LA CANCELACION DE LA COMISION INVESTIGADORA NACIONAL COMO CONDICION PARA SU INGRESO AL F.R.B.

EN MOMENTO ALGUNO EL PRA HA MENCIONADO NADA RELATIVO A LA REFERIDA COMISION INVESTIGADORA, NI HA PUESTO CONDICIONES UNILATERALES PARA FORMAR PARTE DE NUESTRA ENTIDAD POLITICA.

EN CONSECUENCIA, LA PUBLICACION QUE APARECE EN UN DIARIO LOCAL ATRIBUIDA A SU CORRESPONSAL EN ORURO, CARECE ABSOLUTAMENTE DE FUNDAMENTO Y NO ES SINO PARTE DE LA AVIESA CAMPAÑA DESTINADA A DAÑAR AL FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA, UNICA ENTIDAD CIERTA Y DINAMICA QUE SE OFRECE AL PAIS PARA SU REORGANIZACION INSTITUCIONAL.

FINALMENTE, NI EL F.R.B. NI LOS PARTIDOS U ORGANIZACIONES CIVICAS QUE LO CONSTITUYEN, HAN TENIDO INGERENCIA - DIRECTA NI INDIRECTA - EN LA CANCELACION DE LA COMISION INVESTIGADORA Y JUZGAN QUE ESA MEDIDA HA SIDO PRECIPITADA, POR LO QUE EL FRENTE CREE CONVENIENTE RECONSIDERARLA.

La Paz, 15 de febrero de 1966
Luis Adolfo Siles Salinas
Hugo Bozo Alcocer
Miguel Bonifaz
Cnl. Angel Tellería



SU MUJER IDEAL



SU DEPORTE



SUS PERRITOS



SU BEBIDA

BLACK & WHITE
SCOTCH WHISKY
"BUCHANAN'S"
Macdonald & Co.
VENTAS POR MAYOR PLAZA DEL PERIODISTA
SUCURSALES ORURO-COCHABAMBA
SANTA CRUZ-POTOSI-SUCRE-TARIJA

Fue encontrada la "caja negra" en Palomares
Playa Palomares, España 15 (AP) - La agencia española de noticias CIFRA informó hoy que un pescador de la cercana aldea de Agüitas, entregó a las autoridades una "Caja Negra" que, al parecer, recogió del mar hace dos días cerca del lugar donde se realizaba la búsqueda de una bomba nuclear perdida. Según CIFRA, la misteriosa "Caja Negra" sería uno de los objetos más importantes buscados en la intensa exploración iniciada ha-

Ayer llegó a nuestro país alto funcionario del BID

Ayer por la mañana llegó el Director por E.E.U.U. del Banco Interamericano de Desarrollo, Tom Killeffer que visitará nuestro país por breves días. El objeto de su viaje es hacer una evaluación de los créditos concedidos a Bolivia por el BID y en especial sobre el Plan Triangular.

Estuvieron a recibirlo en el aeropuerto de El Alto el Representante de la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo señor Manuel Benfeld, el Jefe de la Misión de Colonización CFB-BID, Ing. Manuel Rodríguez Iturrey y funcionarios de protocolo de la Cancillería.

Tom Killeffer manifestó que su viaje es de rutina, pero que sin embargo, se interiorizará de algunos aspectos sobre los créditos

concedidos por el BID a nuestro país. Visitará algunos proyectos en realización financiados por el BID como el Plan de Colonización de la Corporación Boliviana de Fomento. El Plan de electrificación de Corani y otros proyectos. Permanecerá en nuestro país hasta el viernes próximo.

Con relación a la demora por parte del BID para la concesión del crédito para la tercera fase del Plan Triangular el señor Tom Killeffer en declaraciones para PRESENCIA manifestó que el problema fue principalmente el de lograr una estabilidad política en el país. Añadió que el crédito fue aprobado hace mucho tiempo y que se tiene que tener en cuenta las dificultades para los trámites en Washington.

También se le preguntó el criterio que tenía sobre algunos rumores en sentido de que la tardanza para la concesión de créditos por parte del BID, se debe a la influencia que ejercen en esa institución prominentes miembros del régimen derrocado. El funcionario del BID manifestó que esa institución no se inmiscuye en política y que los ex-miembros del Gobierno de Bolivia que ahora prestan servicios en el BID, no tienen ingerencia en la concesión de créditos para Bolivia.

Con relación a la Integración Latinoamericana que propugna el Banco Interamericano de Desarrollo, el señor Tom Killeffer demostró gran entusiasmo. Señaló que existen evidentes progresos y dificultades, pero que, sin embargo, el BID continúa impulsando la idea de la integración latinoamericana. Puso como ejemplo la creación del Instituto de Integración formado en Buenos Aires y la decisiva cooperación de Felipe Herrera, Presidente del Banco.



El Ministro de Hacienda, Cnl. Samuel Alcoreza en el momento en que toma el juramento de Ley al Cnl. Luis Arce Pacheco al posesionarlo como Presidente del Banco Central de Bolivia, en presencia del Superintendente de Bancos, Luis Humérez Cabeza.

HA SIDO POSESIONADO EL NUEVO PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL

El Cnl. Luis Arce Pacheco, quien venía desempeñando las funciones de Vicepresidente del Banco Central de Bolivia, juró ayer el cargo de Presidente de dicha institución, siendo posesionado por el Ministro de Hacienda, Cnl. Carlos Alcoreza.

En el acto de posesión se encontraban diversas personalidades de la actividad financiera y económica del país, así como también altos funcionarios del Banco Central.

Momentos antes de realizarse el acto de posesión, se reunió el Directorio bajo la presidencia del

señor Alberto Ibáñez, quien hizo conocer en forma oficial su renuncia como Presidente del Banco Central y la posesión del nuevo Presidente.

A las 16 y 45 el Ministro Alcoreza Melgarejo instaló el acto y el Director de Banca del Ministerio de Hacienda dio lectura al Decreto Supremo por el cual se nombra como Presidente Interino del Banco Central al señor Luis Arce Pacheco. Inmediatamente después el Ministro de Hacienda dio lectura a un breve discurso, en el que agradeció la cooperación del señor Alberto Ibáñez, poniendo en relieve sus altas cualidades de honradez y capacidad.

El Ministro de Hacienda también esbozó algunos aspectos de la situación financiera del país, recomendando sean considerados por el Directorio del Banco. Dentro de los aspectos positivos para el desarrollo del país, señaló la estabilidad monetaria, la existencia de más de 35.000.000 de dólares de reserva monetaria. Las pocas dificultades que confronta la balanza de pagos y el prestigio adquirido por el Banco Central en el exterior.

El Ministro de Hacienda, también señaló entre los factores negativos que inciden en la economía, la sistemática demanda de sueldos y salarios, el problema de la especulación de bienes, el contrabando y la situación deficitaria de las instituciones para-estatales.

NUEVO PRESIDENTE

El nuevo Presidente del Banco Central Cnl. Luis Arce Pacheco, pronunció un discurso en el que agradeció la designación que hizo en su persona el Supremo Gobierno.

El Cnl. Arce señaló: "Ha de ser preocupación constante en este nuevo período que se inicia hoy en momentos delicados por la coyuntura política preeleccionaria, el proseguir estrictamente con el programa de estabilización monetaria, base imprescindible para lograr una política de desarrollo sostenido".

COOPERACION DE EXPERTO DE UIT EN LA ORGANIZACION DE LA ENTEL

En conferencia de prensa realizada ayer por la tarde en el despacho del Subsecretario de Comunicaciones el Ingeniero José I. Caycoya, Experto Regional de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) indicó que la reciente creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) "Constituye uno de los más importantes pasos dados por el Gobierno para el desarrollo de las telecomunicaciones en Bolivia".

El técnico de la UIT, Ing. Caycoya permanecerá en nuestro país todo el tiempo que dure la organización interna de ENTEL, que es de ocho meses. En la reunión con los periodistas estuvieron presentes el Vicepresidente Ejecutivo de ENTEL, señor Manuel Daza Valda y todos los miembros de la Comisión organizadora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

El Ing. Caycoya informó que la Comisión organizadora de ENTEL en ocho meses, deberá elaborar un sólido Estatuto Orgánico; realizar una evaluación ordenada del activo y el pasivo de las empresas de telecomunicaciones del país; iniciar el desarrollo de la red de comunicaciones, mediante la instalación de micro-hondas como uno de los medios más eficaces para la modernización de las telecomunicaciones.

En el aspecto social el técnico de la UIT manifestó que no se presentará ningún problema. Luego afirmó: "Los trabajadores de Telecomunicaciones no deben abrigar ningún temor, porque no habrá reducción de personal". Para estudiar este aspecto se ha formado una Comisión de Asuntos Laborales, presidida por el Cnl. Arturo Angulo con el objeto de velar por los intereses de los trabajadores.

También se han formado otras comisiones, entre las que se señala la de Asuntos Económico-financieros, presidida por el Lic. Antonio Aizuneta. La Comisión de Asuntos Técnicos y Administrativos, presidida por el señor Héctor Valdívia. La Comisión de Asuntos Jurídicos y de Organización, presidida por el Dr. Mario Quiroga.

Fuertes lluvias desde hace 20 días en Trinidad hacen temer inundación total

LA CAPITAL ORIENTAL REQUIERE DE MAYOR AYUDA PARA SUPERAR LA CRISIS QUE HA DEJADO A MILES DE FAMILIAS SIN HOGAR Y SIN ROPA NI ALIMENTACION. GENTE DE LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD ESTA SIENDO EVACUADA A ESCUELAS, COLEGIOS Y CUARTELES. QUE NO ABASTECEN LAS UNICAS MOVILIDADES QUE OPERAN SON CANOAS.

AYUDA

El titular de Salud Pública trajo doscientos kilos de ollas, trescientos kilos de cocinillas, 280 kilos de ropa y cuatro cajones con drogas. De todas maneras, todo ello resulta insignificante ante la magnitud del desastre.

Se ha organizado un comité pro-damnificados, con organización de tipo militar, respaldada por la población civil. Cada evacuado ha recibido una tarjeta, con la cual tiene derecho a recoger arroz, manteca, harina y otros alimentos. Además, ropa. Gran parte de esa ayuda ha sido recolectada entre la gente de esta misma ciudad. Cada familia, tiene un promedio de cinco miembros.

En las últimas horas se ha notado escasez de arroz, azúcar, harina y manteca. La Federación de Médicos de esta capital está prestando ayuda voluntaria.

El Ministro de Salud ha comprometido la ayuda gubernamental e informado a las autoridades y pobladores locales de las medidas que se están adoptando. Dijo que habrá cooperación económica para los campesinos, que son los más afectados, pues han perdido, además de sus pertenencias, todas sus cosechas.

El Ministro de Defensa Nacional efectuó también una inspección aérea de toda la región. Desde el aire, el panorama es el de un inmenso lago en el que solamente el centro de la ciudad y la pista de aviación aparecen como islas. Los pobladores benianos solicitaron a las autoridades que se incremente la ayuda, a fin de hacer frente a la grave inundación.

Trinidad, 15 (por DONALD ZAVALLA WILSON, Enviado Especial de PRESENCIA). Las intensas lluvias que caen en esta ciudad y gran parte del Departamento Beni, desde hace 20 días, hacen temer por una inundación total de Trinidad, y además la pérdida de las cosechas y graves perjuicios para la ganadería oriental.

Mayor ayuda, traducida en víveres, medicamentos, ropa y frazadas, es necesaria para hacer frente a la inundación más grande -casi similar a la producida en 1947- de los últimos años. Miles de familias han quedado sin vivienda y son evacuadas a colegios, escuelas y cuarteles, que a la fecha, han resultado insuficientes. La ayuda gubernamental traducida en un puente aéreo, se hace insuficiente. Pese a todo ello, el pueblo trinitario hace frente a la tragedia luchando mancomunadamente. Autoridades y pobladores han formado un comité que se encarga de centralizar todas las labores de salvataje y ayuda.

Las aguas producto del desborde de los ríos Ibare y Mamoré han anegado los campos sur, oeste y este. Todos los alrededores de esta ciudad, incluyendo una cuarta parte de ella, parecen inmenso lago en que las únicas movi- lidades que operan son las canoas.

FALTA DE PREVISION

Las autoridades locales que apenas si responden las preguntas periodísticas, afanadas en solucionar los problemas actuales, infor-

MINECONOMIA DARA SU INFORME SOBRE DAÑOS DE LA PAUL HARDEMAN

El viernes será entregado al Supremo Gobierno el informe correspondiente a la evaluación de daños causados al Estado boliviano por la Empresa Paul Harde- man (Nevada) S.A. Dicha empresa no cumplió en el plazo estipulado por el contrato, con la finalización de las obras de los proyectos de camino 3 y 7 en Santa Cruz.

La comisión presidida por el Subsecretario de Economía ha estado elaborando hasta la fecha un cuidadoso informe al respec- to.

Se pudo establecer que el valor del contrato es de \$us. 6.400 habiendo el estado boliviano pagado casi un cincuenta por ciento de ese total a la firma norteamericana.

En la última parte del informe la comisión aconsejará al supremo gobierno las medidas a tomar para con la empresa que en un principio ha pedido la ampliación del plazo a dos años más.

GANARON BECAS PARA ARTISTAS



El pintor Enrique Arnal y el grabador Octavio Vargas se han hecho merecedores de las becas de la Fundación Simón I. Patiño de Ginebra. Viajarán a París a perfeccionar su arte, perfeccionar sus técnicas y recibir facilidades para frecuentar museos. La Fundación Patiño otorgó la beca de pintura a Arnal "por su fuerza de expresión y la riqueza de tonalidad de sus obras. Vargas mereció la beca por "su fuerza de expresión y por su sensibilidad y sinceridad".

Aparecen ambos en la inauguración de la exposición de las mejores obras del concurso que convocó la Fundación Patiño. El acto se realizó ayer por la tarde en el departamento de cultura del Ministerio de Educación. La exposición estará abierta hasta el sábado.

Centro de Ex-Alumnos de Don Bosco

Se invita a todos los ex-alumnos del CENTRO DON BOSCO, asistir al Homenaje que se tributará en la persona del Inspector Padre Superior JOSE GOTTARDI, a los fundadores del Colegio Don Bosco, el día de mañana jueves 17 a Hs. 18 y 30 en su Secretaría permanente del Colegio, recordando el SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO de la llegada de los primeros Sacerdotes de la ORDEN SALESIANA, a la ciudad de La Paz.

LA DIRECTIVA

SECRETARIO BILINGÜE

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, requiere los servicios de un Secretario Bilingüe (Español-Inglés), con amplia experiencia en Administración. Los interesados podrán presentarse en Tercer Piso del Edificio "ULTIMA HORA".

AVISO PERMANENTE

a la Sra. TERESA CORNEJO de SUAREZ se le ruega cancelar su deuda en "Foto Capri" Color Ltda.

ACTIVIDAD SINDICAL

Cinco organizaciones sindicales fueron reconocidas en los últimos días por el Ministerio de Trabajo. La Federación Mixta de Trabajadores Fabriles de Potosí, el Sindicato de Empleados del Banco Hipotecario de Cochabamba, Transportistas a larga distancia de Cochabamba, los Asalariados en Harina "10 de Setiembre" de La Paz y el Sindicato de Panificadores de Miraflores.

Hoy se posesiona la nueva Federación de Trabajadores Fabriles de La Paz. El acto se realizará a las ocho de la noche en el local de la plaza San Francisco. Eduardo Tedesqui, Marcelino Contreras, Narciso Paredes y Pedro Humérez, encabezan la directiva que dirigirá a los fabriles paceños por el período 1966-67. El Ministro de Trabajo recibirá el juramento de los nuevos dirigentes.

ENVIADO DE ROCKEFELLER LLEGO A NUESTRO PAIS

La Federación de Fabriles se expresa contraria al descuento del 1 por ciento que impondrá la Junta Militar a todos los trabajadores en beneficio de locales escolares. Manifiesta que ese nuevo descuento sería "un nuevo atentado que se pretende perpetrar contra la ya insostenible situación económica del trabajador".

El señor Adkinsson fue enviado por Winthrop Rockefeller para elaborar un informe detallado en base a las observaciones recogidas por Rockefeller en su breve visita a nuestro país el mes de enero. Adkinsson permanecerá en nuestro país por espacio de una semana.

El envío del señor Rockefeller indicó que también viene en representación de ganaderos de Arkansas que están interesados en realizar inversiones para el

SEISCIENTOS EMPLEADOS DE CBF ESTAN EN HUELGA

Cochabamba, 15 (PRESENCIA)- El conflicto de los trabajadores de la Corporación Boliviana de Fomento, iniciado por la falta de pago de haberes, degeneró en una huelga general indefinida que comprende a seiscientos trabajadores de esa entidad estatal.

Los miembros del sindicato están realizando trámites con las autoridades del Ministerio de Trabajo. Mientras tanto, los trabajadores del Norte de Santa Cruz, Río Piray, Surutu, Yapacaní y en Cochabamba los empleados de la oficina central, del kilómetro tres y siete están en paro. La planta industrializadora de leche P.L. se mantiene por corresponder a un servicio de emergencia.

EL RECTOR SERA CANDIDATO
Los vecinos de la población de

Yopaya postularían a la diputación por Cochabamba al actual rector de la Universidad, Dr. Renato Crespo Paniagua. El acto se realizará en presencia del Gral. Barrientos Ortuño. Se dijo que existirían conversaciones realizadas en ese sentido.

PRAISTA RENIEGA DEL FRENTE

Germán Vera Tapia, ex-diputado del PRA, se mostró en desacuerdo con el ingreso de su partido en el Frente de la Revolución Boliviana. El motivo para esa su actitud sería su oposición a "estar de brazos con el PIR".

Vera Tapia agregó que se retirará de la política si su partido sigue con la intención de integrar un grupo con el PIR.

NO HABRA PARO DE LOS CINES

Los tres empresarios de cines de la ciudad de Santa Cruz recorrieron su libertad después de haber pagado la correspondiente multa por haber vendido entradas para las funciones de cine sin la respectiva taquilla. Los empresarios cinematográficos del país habían decretado un paro general para hoy, el cual no se cumplirá por haberse solucionado el conflicto originario.

El Alcalde cruceño les exigió el pago de 1.000 pesos de multa, según el reglamento de espectáculos de esa ciudad las sanciones no deben pasar de los 250

TAPICES PARA AUTOMOVILES
En todo color y Pisos para autos en cuatro colores
VENTAS EN **SUMIBOL LTDA**
Figuerola 602
Telf. 21125. Cas. 1069
La Paz

EL P.R.A. DESMIENTE UNA PUBLICACION DE PRENSA

La publicación en el diario oficial de un suelto, supuestamente originado en Oruro, que atribuye al P.R.A. haber condicionado su ingreso al Frente de la Revolución Boliviana a la cancelación de labores de la Comisión Investigadora Nacional, es una más en una cadena de infamias y calumnias que se han desatado últimamente contra el P.R.A. y su Jefe el Dr. Walter Guevara Arze.

Esa campaña, cuidadosamente organizada y coordinada, es una demostración de la significación política del P.R.A., que ha ingresado al F.R.B. con lealtad y apoya las candidaturas del Frente para el Poder Ejecutivo de la República.

Quienes carecen de la fuerza del PRA, y quisieran llegar al Gobierno colgándose de la cascara de los militares, para hacer siquiera el papel de amanuenses, son los autores solapados de esa campaña, cuya última expresión es la publicación que desmentimos.

El PRA, jamás ha pedido la cancelación de la Comisión Investigadora ni dentro el Frente ni en ninguna otra parte. Todo lo contrario, el Jefe del Partido, en la última Conferencia Nacional de dirigentes ha expresado públicamente que censura la cancelación de la Comisión referida, medida que juzga prematura.

Por otra parte, la supresión de ese organismo, no tendría por qué plantearse ante una colectividad política como es el F.R.B., sino ante la Excelentísima Junta Militar de Gobierno, lo que en este caso muestra que a la infamia se añade la tontería, en la indicada publicación.

Finalmente ningún dirigente o militante del PRA, tiene temor a las actividades de cualquier Comisión Investigadora, pues todos lucharon abandonando posiciones de Gobierno- contra la trampa pazeñista, cuando los calumniadores de ahora, escribían foas y quemaban incienso en honor de aquellos gobernantes, o estaban sigilosamente escondidos, o protegidos en países extranjeros.

La Paz, 15 de febrero de 1966.

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL P.R.A.

TESTIMONIO Nº 20

TESTIMONIO Nº 20. NUMERO VEINTE. No. 20. ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA RAZON SOCIAL DE "SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA LTDA." (SOCOMEX LTDA.) CON EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE CIENTO VEINTI MIL PESOS BOLIVIANOS (\$b. 120.000.-). QUE CELEBRAN LOS SEÑORES HUGO CHAVEZ LOPEZ, OSVALDO MARTORELL SMITH Y EDGAR CHAVEZ LOPEZ. En la ciudad de La Paz, a horas dieciséis del día catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis años; ante mí Aquiles Echenique, Notario Público de este Distrito Judicial, y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores Hugo Chávez López, Osvaldo Martorell Smith y Edgar Chávez López, todos bolivianos, mayores de edad, casados los dos primeros, soltero el tercero, comerciantes, naturales del Beni y domiciliados en esta ciudad, hábiles por derecho a quienes de conocerlos doy fe, y para que inserte en el registro de escrituras y contratos públicos que corre a mi cargo, me han presentado una minuta de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, acompañada del respectivo certificado de pago de los impuestos fiscales documentales, que transcribo literalmente son del tenor siguiente: - - - - - M I N U T A. - - - - - Señor Notario de Fe Pública don Aquiles Echenique. - En el registro de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar una de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo al tenor siguiente: - - - PRIMERO.- Dirá usted que nosotros Hugo Chávez López, Osvaldo Martorell Smith y Edgar Chávez López, todos bolivianos, casados los dos primeros, soltero el tercero, todos naturales del Beni y residentes en esta ciudad de La Paz, hábiles por ley, por medio de la presente acordamos constituir como en efecto constituidos, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las prescripciones de las leyes bolivianas y en especial a las normas contenidas en el Código Mercantil y en la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. - - - SEGUNDO.- La mencionada Firma girará bajo la razón social de "Sociedad Comercial Importadora y Exportadora Ltda." (SOCOMEX LTDA.). - - - TERCERO.- El objeto social de la sociedad será la importación y exportación de mercaderías en general, en todo el territorio del país y en especial la importación de mercadería con destino al puerto libre de la ciudad de Cobija, capital del departamento Pando, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre el particular. - - - CUARTO.- El domicilio principal de la sociedad se fija en la ciudad de La Paz, capital de la República de Bolivia, pudiendo establecerse sucursales, agencias, representaciones, sub administraciones o dependencias en cualesquiera otros lugares del interior o exterior de la República de Bolivia que se creyere conveniente. - - - QUINTO.- La Sociedad tendrá una duración de diez años, contados a partir de la fecha de su constitución, el cual podrá ser modificado, de acuerdo a las estipulaciones contenidas en la misma escritura. - - - SEXTO.- La Sociedad iniciará oficialmente sus actividades el primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, fecha que servirá de punto de partida para el cómputo del plazo de su duración. - - - SEPTIMO.- El capital social queda fijado en la suma de ciento veinte mil pesos bolivianos (\$b. 120.000.-), el cual podrá ser aumentado mediante aporte de nuevos socios o mayores aportes de los socios existentes. Este capital social a la fecha está totalmente pagado y cubierto en dinero efectivo, en la forma siguiente: El socio señor Hugo Chávez López aporta la suma de cuarenta mil pesos bolivianos; el socio señor Osvaldo Martorell Smith la suma de cuarenta mil pesos bolivianos, y el socio Edgar Chávez López, la suma de cuarenta mil pesos bolivianos. Por acuerdo de los socios se determina que cada cuota o acción (palabras que para los fines de esta escritura tienen la misma significación y serán usadas indistintamente) tendrá un valor de un mil pesos bolivianos (\$b. 1.000.-), a mérito de lo cual el socio señor Hugo Chávez López tendrá cuarenta acciones; el socio Edgar Chávez López cuarenta acciones, y el socio Osvaldo Martorell Smith cuarenta acciones. El monto total de estas acciones asciende a ciento veinte. - - - OCTAVO.- De acuerdo al artículo trece de la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, ningún socio podrá representar más de treinta y cinco por ciento del capital social en las acciones que tiene la Sociedad. Por consiguiente, los acuerdos de la Sociedad se tomarán en asamblea por mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital social con la limitación señalada por el artículo trece de dicha Ley. Las pérdidas y ganancias de la sociedad se repartirán proporcionalmente al capital aportado. - - - NOVENO.- Previamente a la constitución de la sociedad, se acordó entre los socios podrán transferirse total o parcialmente las cuotas de los socios, necesitando para este fin, una mayoría que represente las dos terceras partes del capital social pagado. Para la transferencia de

cuotas a terceras personas ajenas a la Sociedad, y de acuerdo a la Ley de doce de marzo de mil novecientos sesenta y uno será necesario el voto favorable de la mayoría de los socios que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital. Se conviene que en caso de que uno de los socios quiera transferir una parte o todas sus acciones, las ofrecerá en Asamblea a los demás socios los cuales tendrán preferencia para adquirirlas. A este efecto, el transferente dará aviso por escrito a los demás socios quienes tendrán un plazo de veinte días para adquirirlas. Pasado este término y si ningún socio ha hecho conocer su intención de adquirir las acciones, el transferente quedará en libertad de disponer en favor de terceras personas. - - - DECIMO.- Ningún socio podrá retirarse de la Sociedad antes de un año de la fecha en que la Sociedad comience sus actividades. Después de este plazo el retiro podrá anunciarse por escrito por lo menos con tres meses de anticipación a la fecha del balance correspondiente. En este caso sólo podrá retirarse el capital que figure en balance después de seis meses de la fecha del último balance. - - - DECIMO PRIMERO.- Dirá usted que el capital puede ser aumentado por decisión unánime de los socios, teniendo los socios fundadores prioridad y preferencia para adquirir las nuevas acciones emergentes del aumento de capital. Si los socios no hacen uso de esta preferencia en el término de veinte días desde su notificación escrita mediante carta notariada, se admitirá y aceptará el ingreso de nuevos socios en la forma y condiciones que determine la Asamblea. - - - DECIMO SEGUNDO.- Se hará constar que la dirección y conducción general de la Sociedad estará a cargo de la Asamblea de Socios, la cual mediante el presente documento, delega sus facultades de administración al socio señor Hugo Chávez López, con el cargo de Gerente General, quien está expresamente autorizado por la Asamblea a designar a la persona que lo reemplace en dicho cargo, o a la persona que vaya a desempeñar el cargo de Gerente, agente o representante de cualquiera de las sucursales o agencias que se abran en cualquier lugar del país o del exterior. Asimismo se confiere a dicho socio amplias atribuciones propias de la administración y conducción de los negocios así como la representación legal y solidaria de la Sociedad ante toda clase de autoridades nacionales, departamentales, judiciales, municipales del trabajo, etc., ante instituciones bancarias, autónomas, autárquicas y semiautárquicas, juntas de almonedas y ante toda clase de personas, jurídicas y nacionales. Podrá mediante el poder conferido en este instrumento, realizar todos los actos que a continuación se detallan: abrir cuentas corrientes a nombre de la Sociedad en cualquier banco nacional o extranjero, efectuar depósitos, cobranzas, girar y endosar cheques, descontar letras de cambio, requerir protestos y renovaciones, celebrar contratos, comprar, vender bienes inmuebles, muebles, mercaderías, alquileres, arrendamientos anticresis, depósitos, etétera. Asimismo podrá efectuar negocios de toda índole sobre objetos que sean convenientes a la Sociedad, firmar documentos, minutas, escrituras públicas y privadas, finiquitos, presupuestos, propuestas, comprobantes; celebrar transacciones. Instaurar demandas por la vía que mejor convenga a los intereses sociales, reconvenir, contestar, replicar, duplicar, producir todo género de pruebas, tachar las contrarias, defender a juramentos de posiciones y decisorios, apelar, compulsar, decir de nulidad, desistirse, admitir desistimientos, pedir retenciones, embargos, remates, inscripciones y anotaciones en Derechos Reales, arraigos, apremios, detenciones, concurrir a juntas de acreedores con voz y voto, designar depositarios, jueces, comisarios, árbitros, nombrar apoderados, judiciales y procuradores, otorgarles poderes especiales revocables, restituirlos cuantas veces sea necesario. Se lo faculta para nombrar y exonerar empleados fijándose sus atribuciones y remuneraciones, representar ante las autoridades aduaneras; endosar, y suscribir póliza, documentos consulares, de importaciones, acreditativos, etc. En fin el Gerente hará cuanto sea favorable al incremento y progreso de la Sociedad en el uso de las atribuciones arriba indicadas y posteriormente si se omitiera alguna o se considerase indispensable, ellas serán ampliadas mediante poderes especiales. - - - DECIMO TERCERO.- El gerente deberá rendir cuentas a la Asamblea de todos los actos que hubiera realizado cuantas veces aquella solicite. Su mandato fenecerá en el plazo que le fije la Asamblea, o antes, si dos tercios del capital pagado así lo solicitan. En caso de que el Gerente se ausentase o se hallase impedido, será reemplazado por otro de los socios, o en su defecto, por una tercera persona ajena a la Sociedad, en ambos casos con aprobación de la Asamblea General. - - - DECIMO CUARTO.- Los socios se reunirán en Asamblea General por lo menos una vez al año, dentro de los tres primeros meses del año para considerar y aprobar el balance de cada gestión, determinar la distribución de utilidades y reservas; preparar el presupuesto de ingresos y egresos, inventario

y todo lo que fuera de interés para el mejor desarrollo de las actividades y negocios de la Sociedad, pudiendo reunirse dicha asamblea en cualquier momento a solicitud del Gerente o de los socios que representen por lo menos un veinticinco por ciento del capital social. - - - DECIMO QUINTO.- Los acuerdos tomados en Asamblea General serán obligatorios para todos los socios, concurrirán o no a las reuniones legalmente convocadas siempre que estas decisiones se hubieren adoptado por la mayoría de votos que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, será imprescindible la unanimidad de votos para los casos siguientes: a) el aumento o disminución del capital o fijación de mayores responsabilidades a los socios; b) acordar el cambio de objeto de la Sociedad o la fusión de ésta con otra u otras sociedades comerciales; c) para la designación de Gerente en una persona ajena a la Sociedad. De conformidad con la misma Ley, ningún socio podrá representar en las votaciones más del treinta y cinco por ciento del capital social, aunque fuese poseedor de un porcentaje mayor que aquel. - - - DECIMO SEXTO.- Los socios podrán concurrir a las asambleas personalmente o mediante apoderados, con poder especial y bastante. También podrán dar sus opiniones y votos por escrito, enviando al efecto cartas a la Gerencia si se resuelve o no reunir la Asamblea. Estas cartas se insertarán en las actas y serán ejecutadas por los gestores de la Sociedad. - - - DECIMO SEPTIMO.- Cada fin de año se practicará el balance general del negocio y de acuerdo al resultado se distribuirán las ganancias y pérdidas en la forma siguiente: En caso de ganancias se deducirá primero el cinco por ciento de reserva legal. Del noventa y cinco por ciento restante, los socios podrán retirar las utilidades hasta un sesenta por ciento, quedando el otro cuarenta por ciento como reserva especial de la Sociedad. La reserva que previo acuerdo de la Asamblea podrá capitalizarse. En caso de pérdida, ésta se aplicará en proporción a los aportes de capitales de los socios, siempre que éstos no decidieran reembolsar a la Sociedad las pérdidas habidas. - - - DECIMO OCTAVO.- Los socios quedan prohibidos de retirar dineros del capital social a cuenta de utilidades futuras. Asimismo queda prohibido pagar dividendos a los socios que no provengan de utilidades en balance. - - - DECIMO NOVENO.- Queda prohibido a los socios dedicarse por su cuenta a actividades análogas a la Sociedad. - - - VIGESIMO.- Los socios podrán acordar la disolución de la Sociedad en cualquier tiempo por cualquiera de los motivos siguientes: a) Pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social; b) por acuerdo de dos tercios de las acciones del capital pagado. La Asamblea que adopte esta decisión por uno de los casos señalados, nombrará en el mismo acto un liquidador con amplios poderes para la administración y manejo de bienes sociales, pudiendo sustituirse en cualquier momento por otros. La liquidación se hará efectiva en el plazo de seis meses prorrogables por acuerdo de socios. Una vez pagado todo el pasivo, impuestos y beneficios sociales al personal, el saldo, si lo hubiera, en bienes o en dinero se distribuirá entre los socios de acuerdo al aporte efectuado al fondo social. - - - VIGESIMO PRIMERO.- En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos, serán representados por un solo personero legal, no pudiendo pedir la liquidación ni disolución antes del término convenido en la cláusula cuarta, debiendo someterse al régimen legal de la Sociedad y colaborar a su desarrollo. - - - VIGESIMO SEGUNDO.- Toda desinteligencia o disputa en la interpretación de la presente escritura, la aplicación del contrato o las decisiones de la Asamblea de socios se someterá al arbitraje de la Cámara Nacional de comercio o en su defecto, a árbitros nombrados por las partes. La decisión arbitral será única e inapelable y no dará lugar a ningún otro recurso ni instancia. - - - VIGESIMO TERCERO.- Nosotros Hugo Chávez López, Osvaldo Martorell Smith y Edgar Chávez López, de generales ya expresadas, por convenir así a nuestros intereses, que caso de no protocolizarse surtirán los efectos de un documento privado) y posterior escritura, la que nos comprometemos cumplirla en todas y cada una de sus cláusulas ratificándonos en su tenor. - - - La Paz, dos de enero de 1966. - - - (Firmado) José Luis Roca García. Abogado - Padrón No. 47047. - Hugo Chávez López. Osvaldo Martorell Smith. Edgar Chávez López. - - - NOTA.- La minuta anteriormente transcrita lleva adheridos dos timbres de ley por valor de un peso boliviano, cancelados. - - - CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS FISCALES.- Administración Distrital de la Renta. - Comprobante de pago. - Número doscientos cuatro mil ciento ochenta y nueve mil ciento treinta y dos. - Fecha catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis. - El contribuyente señores: Soc. Comercial Impor. y Export. "SOCOMEX LTDA" Reg. 3 Yanacocha 332. - Ha efectuado los siguientes pagos impositivos: - Pormenores. - Imponible. - Impuesto. - Su pago sobre una minuta de cons-

titución de Sociedad que girará bajo la razón social del rubro con un capital de pesos bolivianos ciento veinte mil. Dos por mil. Doscientos cuarenta. - Autorización. - Uno por mil. Ciento veinte. - Actos notariales. - Uno por mil. - Ciento veinte. - Reposición. - Diez. Son: Cuatrocientos noventa 00/100 pesos. - (Firmado) Juan Barrientos P. Administrador Distrital de la Renta. - Illegible. - Jefe de Recaudación. - Un sello de la Administración Distrital de la Renta. - 14 Feb. 1966. - Control. - La Paz, Bolivia. - - CONCLUSION. - Es conforme con la minuta original que me fue presentada, la misma que después de numerada y rubricada por mí el suscrito Notario, ha sido agregada a la colección de minutas de su clase, juntamente con el certificado de pago de los impuestos fiscales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil. - En consecuencia, las contratantes, previa lectura de principio a fin, sin nota alguna a su tenor, aprueban todas y cada una de las partes de la presente escritura de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. - En su testimonio, así dijeron, la otorgan y firman, juntamente con los testigos ciudadanos Fabio Velasco y Víctor Aspizua, mayores de edad, casados empleados, vecinos de esta ciudad, hábiles para el acto, quienes también escucharon su lectura; doy fe. - (Firmado). - H. Chávez L. - O. Martorell. - E. Chávez L. - Fabio Velasco, testigo. - Víctor Aspizua, testigo. - Ante mí: Aquiles Echenique, Notario Público. - Un sello notarial. - - CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de la sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a

EMBAJADA ARGENTINA



En la residencia de la Av. Aspiazu, el Embajador de la Argentina en Bolivia y la señora de Soría ofrecieron una cena en honor del Capitán de Navío Julio Olmos Cardozo, nuevo agregado naval a la Embajada de Bolivia en Buenos Aires. En el grabado figura un aspecto del agasajo.

FIESTA EN EL COLEGIO MILITAR

—Con motivo de celebrar las fiestas carnestolendas, los oficiales instructores del Colegio Militar de Irpavi se encuentran preparando un Balle Cotillón, el mismo que se llevará el próximo sábado a horas 21 en los salones del Colegio. A esta reunión se encuentran invitadas personas de nuestra sociedad.

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

—Hoy el Embajador de los Estados Unidos y la señora de Henderson reunirán sus relaciones diplomáticas y sociales en un "Open House" en su residencia de la Plaza Abaroa.

—El agregado de Asuntos Públicos de la Embajada Americana señor Edmund Schechter y su esposa señora Gerda Schechter ofrecieron anoche una cena a un grupo de amigos y relaciones.

EMBAJADA ARGENTINA.-

—Procedente de Buenos Aires llegan hoy a esta ciudad los Capitanes de Corbeta Jorge Pablo Buscaglia, Alberto G. Vigo y Ricardo Barroetaña que desempeñarán funciones en la Misión Naval acreditada a la Embajada Argentina en esta capital.

OFICIALES.-

—El Sub-Director del Protocolo y la señora de Pacheco Hertzog agasajarán con una cena al Embajador de Bolivia en el Perú y la señora de Ruck Uriburu.

—Retorna hoy de Roboré el Ministro de Defensa General Hugo Suárez Guzmán que realizó una gira por el interior de la República.

—El Ministro de Salud Pública Coronel Carlos Ardiles Iriarte se ausentó ayer al Oriente.

REUNIONES.-

—El Directorio de la Cámara de Industrias ofreció ayer un cocktail en el Club de La Paz en honor de personeros del comercio, la banca y la industria.

—Despidiendo a la señora Rosario T. de Zavala que se ausenta a Estados Unidos, ayer ofrecieron un almuerzo el señor Fernando Torres y su esposa señora Martha de Torres.

—Amigos de los señores Héctor...

El LIBRO del Año



...torturadores de MUJERES De venta en todas las Librerías

Sociales

tor Mejía y Alberto López les ofrecieron un agasajo, cumplimentándolos por su aniversario natal.

—La señora Olga C. de Ordóñez invitó un té a las personas que estuvieron a congratularla por su cumpleaños.

—Un grupo de amigos del señor José Montero Aguirre le ofrecieron un cocktail, despidiéndolo de su vida de soltero.

MATRIMONIOS.-

—En la Iglesia de San Pedro de la ciudad de Lima el 24 del presente mes se realizará el matrimonio de la señorita Carmen O. Barrón Cebreros con el señor Luis Fernando Calvimontes Arce. Los contrayentes pertenecen a familias de Perú y Bolivia.

—La señorita Gaby Montes Vanucci y el señor Hugo Egúez Vargas contraerán nupcias hoy a horas 20 en el Templo de Jesús Nazareno de la ciudad de Santa Cruz. Pasada la ceremonia los padres de la novia ofrecerán una recepción a sus relaciones sociales.

COMPROMISO MATRIMONIAL.-

—Con la vista de estilo se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sonia Ross Ramos con el Ing. Roberto Cassis Prado.

DECESO

Ha causado profundo sentimiento de pesar el fallecimiento del señor José Artieda Acuña vinculado a conocidas familias de esta ciudad. El sepelio de sus restos se efectuará hoy a horas 16; debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Pedro Salazar 604.

El mejor texto de lectura para las escuelas rurales del país aprobado oficialmente



De venta en GIBERT Y CIA S.A. y en todas las librerías

José, René y Tcnl. Mario Candia Navarro, hijos; Ercilia, Julia y Garby de Capdia, hijas políticas, Angel, José, Carlos, Alvaro, Jennifer, Elizabeth, Rodolfo, María Renée, Fernando, René, Luis, Javier, Garby, Patricia, y Mario Augusto, nietos; Mercedes Candia v. de Ovando y Carlos Candia C., hermanos políticos; los primos, sobrinos y demás deudos de la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre:

Sra. Dña. PAULINA NAVARRO v. de CANDIA (Q.D.D.G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la misa que se oficiará en su memoria, recordando el primer año de su llorado fallecimiento, en el templo de María Auxiliadora (Av. 16 de Julio) el día Jueves 17 del pte. a hs. 12 m. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despidió por tarjeta.

La Paz, Febrero de 1966

BOLIVAR S.A. DE SEGUROS GENERALES, participa el sensible fallecimiento de la que fue su asegurada señora

Doña GEROMA SUAREZ PERALES Q.E.P.D.

Cristina, Maruja, Flora, Luis Rodolfo, José y Carlos Suarez sobrinos, los primos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día 16 de los corrientes a hrs. 16 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Héroes del Acre (Asilo San Ramón). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, febrero de 1966

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir el que en vida fue

Don JOSE ARTIEDA de ACUÑA (Q.E.P.D.)

Gonzalo, Fernando, María Isabel, Ana María y Jorge Artieda Muñoz hijos; Clemencia Saenz de Artieda, Lucrecia Galdo de Artieda, hijas políticas, los nietos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles 16 del presente a horas 16 y 30 (cuatro y media). El cortejo fúnebre partirá de la calle Pedro Salazar Nº 604. Favor que será muy reconocido por la familia doliente.

CASA SANTANDER Tels. 23663-23656

En la paz del Señor, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir el que en vida fue

Don JOSE ARTIEDA de ACUÑA (Q.E.P.D.)

Los socios del Club Los Sargentos invitan a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el día de hoy miércoles 16 del presente, a horas 16 y 30 (cuatro y media). El cortejo fúnebre partirá de la calle Pedro Salazar Nº 604.

La Paz, febrero de 1966

VENDO AUTOMOVIL OPEL 1965

Vendo automóvil Opel "Rekord", modelo 1965. Sedan cuatro puertas. Referencias: Telf. 2-3120. Sr. PEÑARANDA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

REUNION NACIONAL DE VIVIENDA MINERA

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convoca a la primera reunión nacional de los trabajadores de la minería nacionalizada, a objeto de considerar única y exclusivamente sus problemas de vivienda, de acuerdo a las siguientes bases:

I) TEMARIO

- 1) Evaluación de las actividades del anterior Comité Nacional de Vivienda Minera y conocimiento de su movimiento de fondos.
- 2) Informe sobre la constitución del nuevo Comité de Vivienda de la COMIBOL, sus atribuciones, funcionamiento y perspectivas.
- 3) Presentación por las delegaciones de las necesidades habitacionales de los trabajadores de la minería nacionalizada y de sus cooperativas.
- 4) Elección de dos delegados obreros ante el Comité de Vivienda de la COMIBOL creado por Resolución Ministerial No. 035/66 de 26 de enero de 1966.

II) ORGANIZACION

- 1) Lugar y Fecha.- La reunión se realizará en la ciudad de La Paz en el edificio del Consejo Nacional de Vivienda (Av. 20 de Octubre esquina Fernando Guachalla), los días 4 y 5 de marzo de 1966.
- 2) Número de Delegados.- Asistirán a la reunión los siguientes delegados:
 - a) Un representante de cada cooperativa minera de vivienda.
 - b) Un representante elegido por los trabajadores de cada empresa minera dependiente de COMIBOL, que no formen parte de las cooperativas mineras de vivienda.
- 3) Forma de elección.- Los delegados de las cooperativas serán elegidos por los integrantes de las mismas, cuyos directorios extenderán sus respectivas credenciales. Los representantes de los trabajadores no cooperativizados de cada empresa minera dependiente de COMIBOL, se elegirán en asamblea general. Sus credenciales serán visadas por los representantes del Ministerio de Trabajo.
- 4) Información.- Hasta el 28 de Febrero próximo las cooperativas y los trabajadores de cada empresa minera deberán comunicar al Consejo Nacional de Vivienda telegráfica o radiográficamente, los nombres de sus representantes. En el Consejo Nacional de Vivienda se habilitará una oficina especial de información a la que podrán recurrir los interesados en demanda de cualquier información adicional.
- 5) Gastos de transporte y estadía.- El Comité de Vivienda de la COMIBOL sufragará los gastos de viaje y otorgará viáticos para los delegados a esta reunión.

La Paz, 10 de Febrero de 1966.

"Patria" pregunta por ocho millones

RESPONDA SENCILLAS PREGUNTAS SOBRE:

ciencias naturales-geografía-historia-literatura-gramática-cine-música-deportes.

HOY EN RADIO MENDEZ horas 8 30

Fabrica de Jabones Patria

Camisas **ROBIN HOOD**

SON EL TOQUE DE ELEGANCIA Y DISTINCION QUE DESTACAN AL HOMBRE BIEN VESTIDO.

LA FAVORITA

UNICO LUGAR DE VENTAS POTOSI 1056

6 DE AGOSTO Telf 23829

Matinée, tanda y noche.- En Tecnicolor. De Walt Disney. Un mundo maravilloso con la leyenda del Rey Arturo: LA ESPADA EN LA PIEDRA. Actualidades mundiales No. 6. Precios matinee \$b. 4.10 y 4.60. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

ABAROA Telf. 10252
Matinée, tanda y noche.- En tecnicolor. de París a Rio de Janeiro en un film de aventuras: EL HOMBRE DE RIO con Jean Paul Belmondo y Françoise Dorléac. Precios Matinée \$b. 1.60 y 2.60. Tanda y noche 1.60 y 2.70.

MEXICO Telf 26867
Matinée: MI REVOLVER ES LA LEY Y RATEROS ULTIMO MODELO. Tanda y noche dobles: MI REVOLVER ES LA LEY Y LOS HIJOS DEL DINERO.

SCALA Telf. 23835
Matinée, tanda y noche: "LA DEERROTA GLORIOSA" con Jean Paul Belmondo, Catherine Spaak. Matinée \$b 3.10 y 3.60. Tanda y Noche \$b 3.80 y 4.30.

AVENIDA Telf. 25409
Matinée, tanda y noche: "CAMINOS DE SANGRE". Matinée \$b. 2.50 y 2.00. T. y N. \$b. 3.00 y 2.00.

BOLIVAR Telf. 25051
Matinée, tanda y noche: "EL TULIPAN NEGRO" con Alain Delon. Matinée \$b. 2.00 y 1.50. T. y N. \$b. 2.50 y 2.00

LUX
Matinée a hs. 15 y tanda a hs. 18, programas dobles: "DOS ALEGRES GAVILANES" y "LOS GAVILANES" con Pedro Infante. No-

Hoy Cines

che a hs. 21.30: "LOS GAVILANES". Además el Noticiero "Mundo al Instante". Matinée \$b. 1.60 y 1.10. Tanda y Noche \$b. 2.10 y 1.60.

TRIANON Telf. 21320
Desde las 14 horas funciones continuadas doble: SECRETARIA PELIGROSA con Rosa Carmina y EL TESORO DEL REY SALOMON con Tin Tan

COLON Telf. 23477
Matinée y noche dobles: ROSTRO INFERNAL además SUCEDIO EN LA PLAYA. Tanda: TARZAN EL

INDOMABLE. (Función de Gancho, dos personas con una entrada). Alta \$b 1.00.

IMPERIO
Matinée, tanda y noche dobles: LA MARCA DEL GORILA y ESTACION COMANCHE con Randolph Scott. Platea \$b. 2.00. Alta \$b. 1.50.

ROXY
Matinée: EL PEQUEÑO DONDI y LA PERLA DEL PACIFICO. Tanda y noche: EL PEQUEÑO DONDI y UN HECHO VIOLENTO. Matinée \$b. 2.60. Tanda y Noche \$b. 2.70.

COMUNICADO
La Central de Trabajadores Campesinos de Nor Yungas, hace saber a la opinión pública y particularmente a los miembros de la Confederación Nacional, así como a la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos, que el Sr. IGNACIO CALLISAYA, si bien es dirigente de nuestra Provincia, empero no está autorizado ni tiene facultad para representar a nombre del campesinado de la Provincia. En consecuencia toda representación que hiciera a nombre de la Central Campesina, queda por sí nula, sin valor sindical alguno y menos política, primero por arrogarse representación que no le compete, y luego por tener que responder a varios cargos ante la justicia ordinaria, que pesan sobre éste mal dirigente, por la apropiación indebida de dineros de los compañeros trabajadores y la venta fraudulenta de la JEEP de propiedad de nuestra Central. Asimismo, dejamos constancia que en nuestra Conferencia intersindical delegaremos al verdadero representante nuestro.

Es dado en la ciudad de La Paz a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y seis años. Ponciano Pérez, Ejecutivo General de la Central "Challajahira", Julio Méndez, Strio. de Conflictos y Justicia; Makimo Sonko, Strio. General. Quenallata; Vicente Quispe, Strio. Relaciones Arapata.

LA MISION DEL

(Viene de la Pág. 5)
En la época de su emancipación como resultado serlo en el tiempo actual:

"Sométidos los señores jueces a una peligrosa amovilidad periódica, con escasos estímulos de parte de la sociedad, sin centros adecuados para que la cultura jurídica prospere, y con pobrísimas asignaciones de parte del Estado, acaso exigimos demasiado a las condiciones personales de nuestros magistrados cuando administran justicia".

En 1906 comenzó a publicarse la "Revista Forense", bajo la dirección de los doctores Arturo Loayza y Roberto Zapata, la que siguiendo los acertados pasos de la antigua revista, dio cabida en sus páginas a notables estudios sobre la ciencia del Derecho, en general, y a trabajos memorables sobre legislación boliviana en particular, manifestando el sentir de que ella precisaba de urgentes reformas. Eco se hacía de la destacada labor emprendida por un profesor de los méritos y competencia que poseía el doctor Horacio Zamorano, así como de otros tratadistas, catedráticos y comentaristas que como él en su época, honraron a la vez a la patria y a la noble profesión del Derecho que habían seguido.

En la lista de los civilistas más antiguos -la mía no pretende ser completa- en todo caso, no podrán faltar los nombres de los doctores José M. de Terrazas Cabrera, Luis Ponce, Santiago Vaca Guzmán, Rafael Canedo, Luis Frías, Melchor Terrazas, Melquíades Loaza, José Palma, y V. Hernando Siles Reyes, Enrique Mallea Balboa.

Un nuevo esfuerzo correspondió a la Revista de la "Academia Forense", cuyo primer número, correspondiente al 15 de junio de 1914, salió a la circulación dirigida por el doctor Franklin Mercado a quien colaboraron en calidad de redactores, miembros distinguidos del foro de La Paz, de hace diez lustros y más.

La nota editorial "Nuestro Propósito" - contiene valiosísima orientación, valiosa en el pasado, como valiosa hoy: "La justicia, para hacerse una realidad social, necesita que espíritus superiores hayan llegado a adquirir de ella un concepto más elevado, más sólido, más completo que el concepto común, y que dirijan sus esfuerzos persistentes para infiltrarla en el alma de un pueblo". Añadiendo que la justicia, como concepto, ha sufrido la sanción de los siglos, pero que en nuestro país no imperaba todavía como realidad social; reconociendo por tanto que era necesario promover ese imperio "alejando los vicios que la ofuscan".

Ennoblecen la justicia en Bolivia, hacerla vivir intensamente como la más poderosa de las realidades sociales; combatir sin tregua la inmoralidad donde quiera que ella se encuentre. Tales eran los ideales que animaban a los componentes de la "Academia Forense".

Propónase ella además visitar el taller modesto del obrero para ilustrarle sobre sus derechos y deberes, y para decirle que solamente el trabajo -cuya más preciada ventaja es la independencia- es capaz de hacer de un ser humano un hombre verdadero.

Resolvieron llegar, al propio tiempo, al estudio del abogado para recordarle que la ciencia y el talento son valores negativos si una acrisolada honradez no los realza, y para decirle que no podrá existir mejor propaganda que la del ejemplo vivo de una carrera imaculada.

Al juez le recordarán que las angustias funciones que ejerce no le permiten, en circunstancia alguna, hacer que el fiel de la balanza se incline, ni por las influencias, ni por dádivas; que el honor debe ser la norma de sus actos, que el sitial que él ocupa "es un puesto de honor destinado a los hombres de honor", y que al administrar justicia, teniendo en cuenta las normas procedimentales por la ley prescritas, deberá tener presente ante todo el Derecho. "del que los códigos no son siempre la fiel expresión".

Por el intermedio, a los legisladores les enviarían mensaje de grave trascendencia, en el sentido de que las leyes del país no responden al ideal de justicia, pues no consultan el medio social y además que ellos a menudo desnaturalizan su alta misión, complaciéndose en servir al poderoso del momento, o en protestar contra él, en tanto que estacionarios quedan nuestros códigos, sufriendo a la postre la justicia en un cúmulo de disposiciones concebidas en lejanas playas para pueblos distintos del nuestro.

He señalado los esfuerzos que antaño se desplegaron, guiándose del texto original de publicaciones llamadas a ilustrar sobre la materia. No fueron, por cierto, los únicos. Ni aquí ni en otras ciudades de Bolivia. Pero evidencia existe -y con esta nota he querido destacarla- de que esfuerzos se hicieron, loable y reiteradamente, para corregir los males tan conocidos de ayer, hoy y de todos los tiempos.

(*) Tip. Lit. IRIS - Plaza Murillo - La Paz.
(*) Imp. Artística - Calle Socabaya

LA ESPERANZA EN SUS...

(Viene de la Pág. 5)
semejantes. De esta reconciliación, llamada por los tomistas del siglo XVI armonía universal nacera la verdadera paz la pacificación de la humanidad como exhortó Juan XXIII expuso Pío XI en su encíclica "Divini Redemptori", y recientemente Paulo VI en su mensaje a las Naciones Unidas.

Sólo mediante una obra de pacificación podrá cumplir el cristiano su misión sobre un mundo preñado de angustias e incertidumbres, de sombras y de graves desvíos espirituales. Sólo pulsando la vida en su corazón podrá rescatar el mundo e imponer los deberes de la caridad, las obligaciones de la justicia y las imposiciones del amor, como normas fundamentales de todo ordenamiento social.

La sociedad cristiana emergerá de los esfuerzos del mismo hombre que apoyado en los principios del Evangelio encarne en su vida el espíritu de sacrificio, el sentido de la solidaridad de la fraternidad, el fervor de la piedad, la capacidad prodigiosa del amor, del renunciamiento bajo la mirada vigilante de Dios. "Tu piedad derrama sobre los hombres después de haberlos transfigurado".

La sociedad esperada por el cristiano será una realidad tangible forjada por la palabra de Quilab ha traído al mundo la Verdad y la Vida. El ángel en el Apocalipsis dice que mostraron un río de agua limpia como el cristal que brotaba del tronco de Dios. Es el río de la ciudad santa anunciada por San Agustín y en la cual "ya no habrá noche ni se tendrá necesidad de luz de antorcha, ni de luz del sol, porque el Señor Dios los alumbrará y reinarán por los siglos de los siglos". Es esta la última profecía de San Juan.

el espíritu de sacrificio, el sentido de la solidaridad de la fraternidad, el fervor de la piedad, la capacidad prodigiosa del amor, del renunciamiento bajo la mirada vigilante de Dios. "Tu piedad derrama sobre los hombres después de haberlos transfigurado".

La sociedad esperada por el cristiano será una realidad tangible forjada por la palabra de Quilab ha traído al mundo la Verdad y la Vida. El ángel en el Apocalipsis dice que mostraron un río de agua limpia como el cristal que brotaba del tronco de Dios. Es el río de la ciudad santa anunciada por San Agustín y en la cual "ya no habrá noche ni se tendrá necesidad de luz de antorcha, ni de luz del sol, porque el Señor Dios los alumbrará y reinarán por los siglos de los siglos". Es esta la última profecía de San Juan.

ATENCION!

Fotógrafos interesados en COLOR ofrecemos:
Papel PRINTON
Reveladores PRINTON de 1 Qt.
Filtros para ampliadoras amarillo, magenta, cian

FOTO LINARES LTDA.
Calle Colón 248
Casilla 1300 - La Paz.

COMUNICADO DEL M.N.R.

Frente a la solicitada aparecida en el periódico Presencia, en su edición del día de hoy, en la que se hace acusaciones contra el compañero Luis Sandoval Morón, el Comité Político de Unidad del M.N.R., declara:

1o. Que el c. Luis Sandoval Morón, goza de la confianza de este Alto Organismo Directivo del Partido.
2o. Que desconoce a los firmantes del citado comunicado, considerando por tal motivo que presumiblemente se trata de una de las tantas maniobras de los enemigos del MNR, que con esta y otros recursos tratan de sembrar la desconfianza entre los dirigentes del Partido.

La Paz, 15 de febrero de 1966.
Por el Comité Político de Unidad del MNR.

Fdo. Federico Alvarez Plata, Mario Diez de Medina, Juan Valdivia Altamirano.

ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES Y EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS DE BOLIVIA

COMUNICADO

Habiéndose solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido entre la Alcaldía Municipal y los Exhibidores de Santa Cruz, se deja sin efecto el anunciado paro dispuesto por la Asociación de Distribuidores y Exhibidores de Bolivia, para el día de Hoy, debiendo presentar todas sus funciones normalmente.

La Paz, 16 de Febrero de 1966

EL DIRECTORIO

COMUNICADO

LA DIRECCION NACIONAL DEL MOVIMIENTO POPULAR CRISTIANO Y EL CONSEJO SUPREMO AGRARISTA, comunican a las organizaciones partidarias que el retorno al país del señor Gral. René Barrientos Ortuño está confirmado para el día 4 de marzo próximo.

La Paz, 15 de Febrero de 1966

SECRETARIA DE PRENSA

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

PROVISION DE AGUA POTABLE A MUNAYPATA Y PARTE ALTA DE VILLA VICTORIA

En vista de haberse declarado desierta la anterior, licitación, se convoca a nuevas propuestas para la provisión de cañerías accesorias para bombeo y distribución, destinadas al aprovisionamiento de agua potable a las zonas de Munaypata y parte alta de Villa Victoria.

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones y lista de materiales, los interesados podrán retirar del Departamento de Aguas Potables de la H. Municipalidad.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado, timbres de Ley y demás formalidades, hasta horas 18 del día 2 de marzo, en la Oficina Mayor de la H. Municipalidad.

La Paz, 15 de febrero de 1966.
DEPARTAMENTO DE AGUAS POTABLES.

MAÑANA ESTRENO EXCLUSIVO CINE MEXICO

EL ACONTECIMIENTO MAXIMO DE LA TEMPORADA
MUSICA, COLOR, ALEGRIA y CANCIONES en esta Deliciosa Película

MARISOL - ANTONIO - ROBERT CONRAD (TOM LOPAKA de "TRIGUA EN HAWAII")



AVISO MUNICIPAL SOBRE PROPAGANDA

En vista de la proliferación de OFICINAS PUBLICITARIAS que no están registradas en la H. Municipalidad de La Paz, se pone en conocimiento del Comercio y la Industria en general, la obligación que tienen de exigir la presentación de su respectiva LICENCIA MUNICIPAL, para la suscripción de cualquier contrato de PROPAGANDA.

En caso de no hacerlo así se responsabilizarán por el incumplimiento de disposiciones Municipales, procediéndose, además, al retiro de toda propaganda que no esté debidamente autorizada a partir del 1ro. de Marzo del presente año.

La Paz, Febrero de 1966.
Departamento de Relaciones Públicas.

LA FABULOSA ENTRADA DE ORURO
TRANSMITIDA DIRECTAMENTE DESDE ORURO
SABADO 19 A PARTIR DE HS. 15
RADIO MENDEZ
JOHNNY VILLENA
MICKY JIMENEZ
Carnaval 1966

AVISOS CLASIFICADOS



DEPARTAMENTOS

AGENCIA "AGUILA"

HABITACIONES

DEPARTAMENTOS

URGENTE

URGENTE

DOS HABITACIONES

ALQUILO PIEZA

ALQUILO HABITACION

DOY DEPARTAMENTO

DOY DEPARTAMENTO

DOY 15 MILLONES

NECESITO

NECESITO

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

NECESITO

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

NECESITO

COMERCIAL "LA UNICA"

OFREZCO

OFREZCO

NECESITO URGENTE

CONSULTORIO DENTAL

DEPARTAMENTO

SE PRECISA

TIENDA

COMERCIAL "LA UNICA"

EN ANTICRETICO POR \$b 20.000.-

DEPARTAMENTO

HABITACIONES

DEPARTAMENTO

HABITACION

TRANSFIERO

NECESITO URGENTE

EN ANTICRETICO

A NOVIOS

OFREZCO POR \$b 160

VENDO

ALQUILO HABITACION

ANTICRESIS NECESITO

ALQUILO GARAJE

NECESITO

NECESITO OFICINA

OFREZCO

DEPOSITO

CASAS CHALETS

PROPIETARIOS

VENDO CASITA

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

Coloque su aviso clasificado POR TELEFONO

Llame al 10460 o al 11125

TARIFA: VEINTE CENTAVOS POR PALABRA (\$b 0.20) El importe será cobrado en su domicilio. LO MAS EFECTIVO Y ECONOMICO si Ud. desea vender o comprar. Si necesita casa, departamento, oficina, o si desea colocarlos. Si ofrece servicios o los requiere. Si busca empleo o necesita empleados. Si quiere recuperar algún objeto perdido. NO PIERDA TIEMPO. La Sección CLASIFICADOS de PRESENCIA está a su servicio.

CASAS

EN ANTICRETICO

VENDO CASA

CASA PEQUEÑA

COMPRO CASA

DOY 6.000 DOLARES

"LA PRIMERA"

VENDO CASA

VENDO CASA DE RENTA

COMPRO CASA

CHALET

OPORTUNIDAD

CHALET DEPARTAMENTO

VENDO CASA

OFREZCO

TERRENOS Y PROPIEDADES

VENDO

VENDO

COMERCIAL "LA UNICA"

VENDO LOTE

PRECIO REGALADO

OFREZCO

CARANAVI

OFREZCO

VENDOS

VEHICULOS

OCASION

POR VIAJE VENDO

VENDO TAXI

SE VENDE

VENDO

VARIOS

VENDO OCASION

¡ATENCIÓN SNAKS!

CALAMINAS DE PLASTICO

VENDO

HELADERIAS

REMINGTON-ROYAL

VENDO

VENDO

REPARAMOS RADIOS

BAÑOS TURCOS

VENDO

VENDO

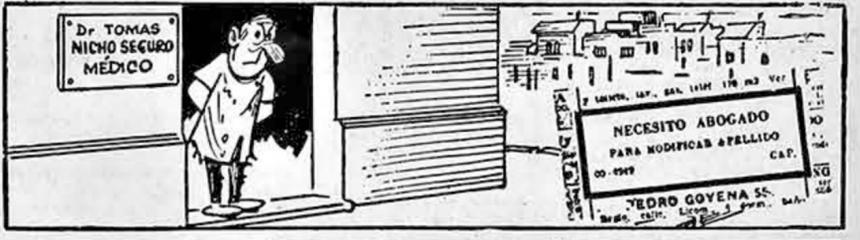
SE COMPRA

VENDO

VENDO

El drama clasificado

Por DOBAL



ARTICULOS PARA EL HOGAR

VENDO

VENDO

VENDO

TECNICOS Y SERVICIOS

ORQUESTA "RODRIGUEZ"

ALEGRES FIESTAS ANIMACIONES RECORD

AMPLIFICACION DE POTENCIA PARA SALONES DE BAILE

SEÑORA AMA DE CASA

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

NEGOCIOS Y VALORES

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

CONFECCION FINA

ATENCION MAESTROS Y BACHILLERES

PINTURA

"LOS CAMBAS" SERVICIO DE AMPLIFICACION Y ANIMACION

REPARAMOS RADIOS

BAÑOS TURCOS

MUEBLES

VENDO

POR MOTIVO VIAJE

MUEBLERIA "ELBA"

VENDO

BILLAS DE CALIDAD

MUEBLES "SANSON"

EMPLEOS

SECRETARIA

SE NECESITA

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

PERSONAS

PELUQUERIA

JOVEN

NEGOCIOS Y VALORES

PRESTO \$b. 20.000

PELUQUERIA

FARMACIA

VENDO FABRICA DE CHOCOLATES

PRESTO DINERO

NECESITO DINERO

AGENCIA "AGUILA" DE SERVICIOS GENERALES

RADIOS

VENDO

SE VENDE

LIBROS Y REVISTAS

SALIO ALMANAQUE EN COLORES "TIHUANACU"

MATERIAL ESCOLAR ESCRITORIO Y LIBROS

LA BOLSA LIBRO

TELEFONOS

COMPRO TELEFONOS

ACADEMIAS INSTITUTOS PROFESORES

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

"SISTEMA TENIENTE" Incorporada a Buenos Aires

RADIO Y TELEVISION

CLASES DE PIANO

QUITA ATAQUE DE ASMA EN POCOS MINUTOS

EL ESTOMAGO DEBE ATENDERSE

ULKAN PARA EL ESTOMAGO

Anunciase el arribo de R. Bonanno para hoy, vía aérea

Antonio Asbún, presidente del Club The Strongest anunció para hoy la llegada del centro delantero argentino Roberto Bonanno. El arribo del crack bonaerense tendrá lugar vía Panagra a las 7.15 de la mañana. En el aeropuerto de El Alto, estarán a recibirlo dirigentes "atigrados" y una numerosa hinchada así como amigos personales y compañeros de equipo.

Bonanno actuará durante la temporada del presente año, quedando en condición de libre para otra nueva temporada. El jugador argentino vendrá acompañado de dos marcadores de punta y del enviado que fue a celebrar conversaciones.

MATCH DE STRONGEST

Acción Marítima solicitará a AFLP el domingo 6 de marzo para realizar un partido a beneficio entre los conjuntos de Bolívar y The Strongest. El producto de la recaudación servirá para aumentar los fondos destinados a la compra de un buque para Bolivia.

Por otra parte, dirigentes "atigrados" esperan el pronunciamiento de los clubs Unión Maestranza y Always Ready para la transferencia de los jugadores Fernando Gutiérrez y Ricardo Muzio. Strongest es uno de los más interesados en contar con sus servicios.



JOYA EN ACCION. En una de sus tantas incursiones sobre el área de Municipal, escapa el puntero peruano Juan Joya, mientras lo persigue Zenteno. Los uruguayos ya están en Montevideo donde esperan a bolivianos y ecuatorianos.

3 DE ABRIL COMENZARA TORNEO DE LA ASOCIACION PACEÑA DE FUTBOL

M. MARAÑÓN FUE REELEGIDO VICEPRESIDENTE

El Consejo Central en su reunión de anoche determinó que el campeonato profesional de La Paz se inicie el domingo 3 de Abril, impostergablemente. Respecto al torneo mixto, José Luis de Aranguren informó que en la última reunión del Consejo Profesional en Cochabamba, la Asociación del Tunari solicitó reconsideración sobre la forma de disputa de ese campeonato. Se acordó estudiar dicho aspecto en la próxima reunión que se realizará en Cochabamba el 5 de Marzo. Se anticipa que hay ambiente para rechazar la reconsideración.

Con relación a la elección del nuevo directorio, se produjo un intenso debate, en el que se notó claramente la tendencia de los dos bloques: el integrado por Bolívar, Strongest y Maestranza, frente al resto de los delegados. Inicialmente fue considerada la nota de Primera "B" ratificando a José Laquis como titular de esa sección. Strongest, Bolívar y Maestranza volvieron a impugnar esa elección suscitándose nuevo debate que culminó con la renuncia de Laquis. "Si alguien debe quemarse, ese será yo", dijo Laquis y renunció. En consecuencia habrá nueva elección de presidente en la primera B. En cuanto a los demás delegados de Primera B. fueron reconocidos, hecho que determinó el abandono de la sala por parte de los delegados Lauro Ocampo, José Luis de Aranguren y Carlos Eduardo Cano, por no

estar de acuerdo con la aceptación de esos delegados.

Para la elección del directorio, quedaron en balla los delegados de 31 de Octubre Municipal, Colegio Universitario, Always Ready, Divisiones Inferiores, Primera "B", Presidente de Asociación, Vice-Presidente, Secretario, Presidente de Comité Mixto. Resultó reelegido, Mario Marañón por ocho votos, contra dos en blanco. Secretario General: Luis Bustillos con ocho votos a favor, uno en blanco y uno en contra. Tesorero: Armando Rosel con 9 votos a favor y uno en blanco. De actas: Armando Villafuerte con 8 votos, uno en blanco y uno en contra. Comité de Hacienda: Jaime del Carpio, presidente; Carlos Arce Zapata y Gualberto Aguirre. Colegio de Arbitros: Presidente; Carlos Paredes. Vocales: Jorge Saavedra y Mario Ferrel, Jaime Buezo y R. Ramos. Comité de Fútbol: Presidente, Felipe Murguía miembros; Norman Martín, Jorge Yoshida, E. Reyes y A. Pino. Comité de Reglamentos: Presidente: Hugo Michel. Miembros: Carlos Terrazas, N. Quintanilla y N. Robles. Comité de Construcciones: Presidente, Macario Espinoza y vocales: Rodolfo Vera y Alfonso Lazo. Comité Médico: Presidente: Hugo Prado Galindo. Prensa: Mario Balvon, Raúl Durán y A. Gutiérrez. La posesión del directorio se efectuará el martes 18 de marzo.



PELIGRO. Esta fue una clara oportunidad de gol de Peñarol en la primera etapa. Entró Joya y enfrentó a Viscarra pero el remate fue contenido por el arquero.

BOCA JUNIORS Y UNIVERSITARIO JUGARAN EN LIMA ESTA NOCHE POR TORNEO DE CAMPEONES



BOQUENSES. Ubaldo Rattín y Silvio Maizolini, actores del match de esta noche en Lima. En la foto, Rattín acosando a Arturo Ortubé, cuando Botafogo venció a los auriazules.

Lima, 15 (AFP).- El campeón argentino de fútbol Boca Juniors y el subcampeón peruano Universitario de Deportes se enfrentan mañana, en match válido para la Copa Libertadores de América.

Argentinos y peruanos realizaron hoy sus últimas prácticas y se encuentran listos para el cotejo que se disputará en el Estadio Nacional a partir de las 21.30 horas local (02.30 GMT del jueves).

Néstor Raúl Rossi, entrenador de Boca, expresó que confía en la victoria de sus pupilos, victoria que, por lo demás necesitan imperiosamente tras su derrota ante River Plate, por dos uno, en el marco del mismo torneo.

Los boquenses se encuentran optimistas. En las dos prácticas realizadas aquí han confirmado los atributos que los convirtieron en campeones de su país, aunque ahora les faltan cuatro titulares, retenidos en Buenos Aires para la selección platense.

En cuanto a Universitario, su Director Técnico, Marcos Calderón, declaró que mañana vencerá a Boca Juniors y que así se clasificará para las semifinales.

Recordando que su equipo venció recientemente a River Plate, Calderón dijo que Boca es considerado de menos potencia que River y que ello facilitará las cosas de sus pupilos.

"Contamos con la suficiente cantidad y calidad de elementos como para asegurar en Lima nuestra clasificación", afirmó Calderón.

En cuanto a los jugadores, que acaban de volver de Caracas donde tuvieron dos empates todos se encuentran en excelentes condiciones, con excepción de Chumplitaz, quien será reemplazado posiblemente por Jorge Fernández.

Universitario ha jugado ya tres partidos por este torneo. El primero lo ganó Alianza Lima, campeón peruano, por dos a cero y los otros dos los empató: dos a dos con Deportivo Italia y cero a cero con Lara. Tiene pues, cuatro puntos.

Los árbitros paraguayos que dirigirán el encuentro se encuentran ya en Lima. Son Luis Farina Flores, Isidro Ramírez Alvarez y Wenceslao Zárate.

Buen triunfo de Botafogo frente a Independiente



BOTAFOGO. Elenco albino que venció sin objeción en Buenos Aires a Independiente.

Buenos Aires, 15 (AFP).- La mayor efectividad de los jugadores del Botafogo y las serias fallas en la zona defensiva de Independiente campeón de América, permitieron al conjunto brasileño, adjudicarse anoche una meritoria victoria por dos/cero en la primera jornada del torneo cuadrangular, en el que participan, además, los conjuntos de Sparta de Checoslovaquia y Racing de la Argentina.

El Botafogo, jugando de contragolpe logró adueñarse de la situación, doblando fácilmente a la defensa de Independiente, en el que se notaron grandes fallas, que provocaron la reacción del público adicto al bicampeón de América.

Independiente demostró, además errores de coordinación en su línea de ataque, y todos los intentos realizados carecieron de profundidad y consistieron, más que nada, en manobras individuales improductivas, cuya nota destacada fue la incorrección.

En síntesis, Botafogo superó a su rival contando con una defensa sólida y bien colocada y un ataque veloz y oportuno.

En el primer encuentro Racing venció al Sparta de Checoslovaquia por dos a uno, quitándole, así, el título de invicto que tenía el equipo visitante, en su larga gira por los países de América.

200 inscritos para la carrera de cochecitos de Radio Méndez

PLAZO FINALIZARA EL PROXIMO 15 DE MARZO

Cerca de 200 niños y jóvenes se han inscrito hasta el momento en la gran carrera de cochecitos sin motor que organiza Radio Méndez con los auspicios de Phillips y Coca Cola, en cooperación con la Dirección General de Tránsito y PRESENCIA.

Los organizadores informaron que la fecha del cierre de inscripciones es la del 15 de marzo. Los corredores del interior deben inscribirse en las comisarías de Tránsito. Se recomienda a todos los pilotos llevar consigo fotografías y fe de edad, para cumplir el trámite de inscripción, caso contrario no serán registrados. Se realizó la inspección de la ruta que recorrerán los competidores, que será la siguiente: Categoría Especial y 1a.: Monifuclo, Ecuador, F. Guachalla, 20 de Octubre, Belisario Salinas, Plaza Isabel la Católica, hasta Obrajés, en cuya plaza terminará la carrera. Para 3a y 4a categorías: largada en la Plaza Abaroa, en la esquina de las calles Sánchez Lima - Belisario

Salinas, siguiendo la misma ruta deberán realizarse después de las otras categorías. Los entrenamientos de los participantes serán los días jueves en la avenida Busch.



HERMANOS CALLEJA. Dos de los participantes en la prueba del anteaño pasado, con el número 126. La competencia de este año será todo un acontecimiento para participantes y espectadores.

Torneo clasificación se jugará en el Club Tennis The Strongest

La sección tenis del Club The Strongest iniciando sus actividades para el presente año, convoca a un campeonato de clasificación y como preámbulo a la competencia tenis que debe sostener con el Club de Tenis de Catavi en los primeros días de marzo próximo.

10.- En esta competencia deberán participar imprescindiblemente todos los socios legalmente inscritos en la sección tenis del Club.

20.- El campeonato se desarrollará con el sistema de todos contra todos, singles a lo mejor de tres sets, en vista de que actualmente no existe en el Club una clasificación definida de jugadores ni categorías.

30.- Del resultado final de este torneo, los primeros 10 jugadores serán clasificados para primera categoría; los 12 siguientes en orden correlativo, para segunda categoría y los siguientes siempre

en orden de puntos ganados, para tercera categoría.

40.- Concluida esta competencia, los jugadores que no se hallen satisfechos con su clasificación, tendrán absoluto derecho a desafiar al jugador que les antecede, previa consulta con la capitanía.

50.- Establecido el rol de partidos, los jugadores, perdedores están obligados a arbitrar los encuentros señalados por la capitanía. Esta disposición será cumplida estrictamente, caso contrario los jugadores reuñentes serán pasibles a una sanción disciplinaria de acuerdo con la Directiva y aviso a la Asociación Departamental de Tenis.

60.- En caso de viaje o enfermedad, los jugadores están en la obligación de anunciar oportunamente al Capitán General, para evitar el consiguiente W.O. y la pérdida de puntos.

La Paz jugará en series eliminatorias de basket

La noche del lunes, la Asociación Local de Basket decidió asistir a las jornadas eliminatorias del campeonato nacional que se jugará en la ciudad de Tarija a mediados del presente año.

La Paz jugará las eliminatorias contra los equipos de Huanuni y Colquiri. El presupuesto de la entidad local es aproximadamente

de 3 mil pesos bolivianos por el viaje de 15 personas a esos dos centros mineros. Este presupuesto actualmente está en estudio por parte de la Federación Boliviana que controla este deporte. Es muy posible que en pocos días más se tenga conocimiento de las fechas exactas en que se jugarán estas jornadas.

TARIJA PUNTEA HOLGADAMENTE TORNEO NACIONAL DE NATACION

Tarija 15 (PRESENCIA).- Por Abel Elías Zambrana. Corresponsal.- La representación de Tarija puntea el noveno certamen nacional náutico al cabo de la quinta jornada. La delegación tarijeña cuenta con 380 puntos, llevando ventaja holgada a Catavi que acumuló 180 puntos.

En saltos ornamentales se impuso la representación de La Paz. En individuales de saltos ornamentales, se clasificó primero el nadador paceño Luis Valle, seguido de los tarijeños Javier Campero y Alberto Martínez. La Srta. Sonia Simons fue elegida Reina de la natación nacional. La quinta jornada se desarrolló ante un lleno completo en la piscina Loma de San Juan.

MICRONOTICIAS

Nagoya Japón, Central, Feb. 15 (AFP) - El campeón mundial de los gallos Masahiko "fighting" Harada, derrotó hoy claramente por puntos al sudcoreano Soo Sun Kang, en una pelea pactada a diez asaltos en la que estaba en juego el título.

Santiago de Chile, 15 (AP) - El ciclista argentino Delmo Del Mastro llegó para participar en el Circuito Internacional de Viña del Mar el jueves por la noche.

Para hoy se espera la llegada de los sanjuaninos Vicente Chancay Carlos Brito y Anibal Segura, y para mañana la de los brasileños Claudio Rosa y Pedro Barbosa.

Mar del Plata (Argentina), Feb. 15 (AFP). No se jugará esta noche el match de fútbol que debían sostener el equipo de Santos del Brasil y un seleccionado local.

El cotejo fue cancelado en razón de que no puede jugar el famoso jugador "Pelé", que se accidentó la noche pasada en el partido que jugó el Santos en la ciudad de Resistencia.

Salisbury (Maryland, EE.UU.), Feb. 15 (AFP) - El francés Jean Borotra y C. Smith (campeón junior en 1924) han sido eliminados en el doble de los campeonatos nacionales de tenis Indoor (veteranos) de los Estados Unidos, por Bob Freedman y Chauncey Steele por 6/3 y 6/4.

Buenos Aires, Feb. 15 (AFP) - Dirigentes de la Federación Argentina de Natación anunciaron hoy que los nadadores argentinos Luis Alberto Nicolao y Susana Peper, que se encuentran actualmente en los Estados Unidos cursando estudios, integrarán el equipo argentino que disputará el próximo campeonato sudamericano a realizarse en Lima, Perú.